

Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

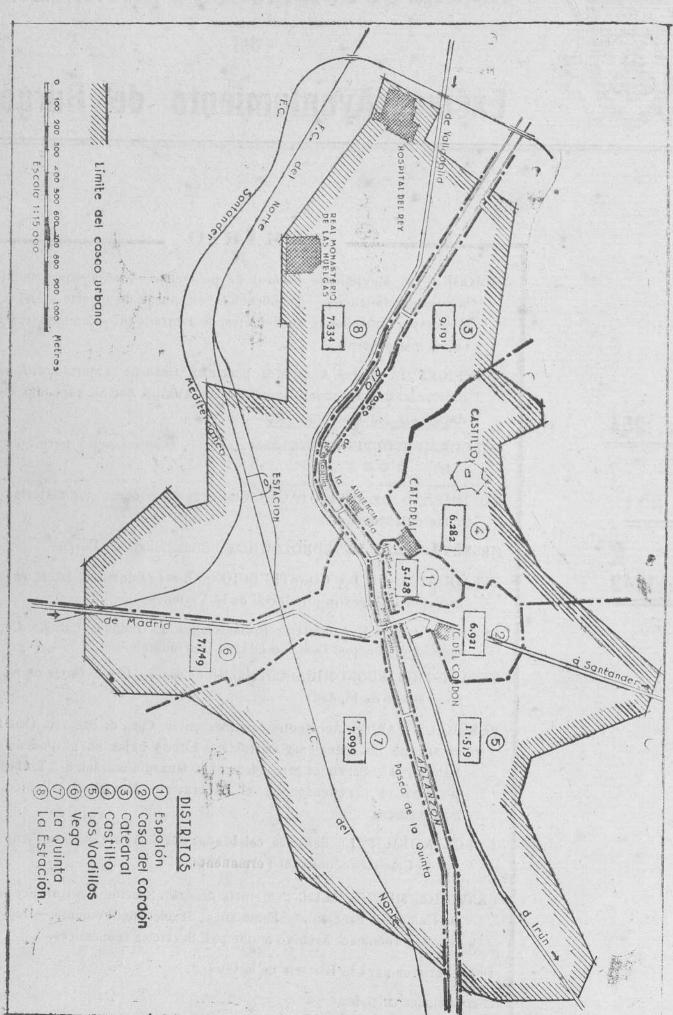
Núm. 254

ABRIL

Año 1943

SUMARIO

- DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.
- BENEFICENCIA: Asilos, hospitales, hospicios. Casa de maternidad. Casa provincial de expósitos. Comederes de Auxilio Social, recaudación. Asistencia pública domiciliaria.
- COLOCACION OBRERA: Demandas, ofertas, colocaciones y paro.—Jornales.
- MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.
- OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.
- ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas. Labor realizada por la Fiscalia provincial de la Vivienda.
- ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología. Entradas de ganado. Consumo de alimentos. Coste de la vida. Racionamiento.
- ESTADISTICA ECONOMICA: Circulación de dinero, Giros, Cajas de Ahorros, Monte de Piedad.
- SERVICIOS VARIOS: Accidentes asistidos en la Casa de Socorro. Clasificación de las afecciones asistidas.—Altas y bajas en el Padrón de habitantes.—Servicios prestados por la Guardia municipal. Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal.—Vehículos matriculados.
- LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno y por la Comisión Municipal Permanente.
- SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaria general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.
- Datos curiosos para la Historia de la Ciudad.
- Disposiciones Oficiales.



Población de Hecho de Burgos, por Distritos, según la rectificación del Padrón de Habitantes de 31 de Diciembre de 1942

Estadística del movimiento natural de población durante el mes de Abril

Nacidos vivos				121	Natalidad	2,01
Matrimonios.				14	Nupcialidad Por 1.000	0.23
Defunciones.				81	Mortalidad habitantes	1'34
Abortos		1		6	Natimortalidad	0.09

NACIMIENTOS

Clases	de alumbramient	os, cond	icio	nes jur	rídicas		Nacido	s vivos	Nacidos	Muertos	Maertos	
	y circunstancia	as de los	nac	cidos			Niños	Niñas	muertos	al nacer	THE RESERVE OF THE PERSON OF T	TOTAL
Alumbramient	os sencillos.				•	٨.	66	51 2	2	3	-1,	123
> >	triples superiores										1	
		Totale	s				68	53	2	3	1.	125
Nacidos legítin Expresamente				:			60 8	50 3	2	3		
Con circunstar Nacidos en ma	ncia expósita. Iternidad benéi	fica .					3 11	4 4	1	2	1	

MATRIMONIOS

EE	AD D	FIO	CONY	пісте		Solt	teros	Soltero	o-viuda	Viudo-	soltera	Viu	idos
EL	ADD	E LOS	COMI	CADU		V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de	20 año	08 .											
20-24 .			84.45			1	5		100 - OF		14-9-11		
25 29 .						- 6	7						10
30-34 .						5	1						
35-39 .			16.10				1		THE STATE OF				
40-49 .						2							
50.59													
60 y más							O Charles			100			
No consta												A	
	To	tales				. 14	14						

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares		Sol	teros	Cas	ados	Vit	idos	No c	onsta
de los fallecimientos		V	M	v	M	v	M	v	
Menores de 1 año		9	8						
De 1 a 4 anos De 5 en adelante	19.	. 6	.15	15	6	. 8	10		vi di
Totales		16	26	15	6	8	10		
Fallecidos en estable- Hasta 4 años cimientos benéfices. De 5 y más		7 3	8	6	2	3	4		Birth Sales Sales

MORTALIDAD

	CAUSAS DE MUERTE	INFA	NTIL	GEN	REAL		CAUSAS DE MUERTE	INFA	NTIL	GENI	ERA
	CAUSAS DE MUENTE	V	M	v	M		CAUSAS DE MUERTE	V	M	V	M
I	Fiebre tifoidea y paratifoidea	200			3	24	Enfermedades del corazón	100		2	
2	Peste					25	Otras enfermedades circulatorio			2	- 356
3	Escarlatina	7.0				26	(Bronquitis crónica	100		2	1
4	Coqueluche					20	Otras bronquitis	1		1	
5	Pifteria			18910		27	Neumonías	2	1	6	
6	Tuberculosis del aparato respiratorio.			5	2	28	Otras enfermedades respiratorio, ex-				
-	(Tuberculosis meningea			23			cepto tuberculosis	13.0		1	
	Otras tuberculosis			1	Day 1	29	Diarrea y enteritis	2	- 3	2	
8	Paludismo (Maiaria)		30			30	Apendicitis			FIR	
9	Sifilis					31	Enfermedades higado y biliares				
0	Gripe					32	Otras enfermedades digestivo			1	
I	Viruela		50.		1	33	Nefritis			3	
2	Sarampión					34	Otras enfermedades aparatos urinario				
3	Tifus exantemático	Wall to		1	1		y genital		188		
4	Otras enfermedades infecciosas y pa-	1000				35	Septicemia infección puerperales	000			-
	rasitarias	-		1		36					1
5	Cáncer y otros tumores malignos			4	2		bramiento y puerperio			-	
6	Tumores no malignos	1		212	I	37	Enfermedades piel, huesos, etc.				1
7	Reumatismo ciónico y gota					38	Debilidad congén ta	4	3	4	
8	Diabetes sacarina					39	Senilidad	133		1	
9	Alcoholismo agudo o crónico					40	Suicidios			- 13	
0	Avitaminosis y otras		1		1	41	Homicidios				
1	Meningitis simple	TY.	- 1		2	42	Accidentes automóvil				
	Lesiones intracraneales de orig n vas-	130	OF S		1350	43	Otras muertes violentas o accidentales	1	-		
-			13			44	No expresas ni definidas	1		1	
3	Otras enfermedades del sistema ner-		33			-				-	-
5	vioso y sentidos	1	2		2	To Bland	TOTALES	10	11	39	

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

	CENSO DE	POBLACIÓN	DE 1940	TOTA	L DE F	ALLEC	IDOS	COEFICIEN	TE DE MORT	ALIDAD PO	R 1.000 F.	
DISTRITOS MUNI IPALES	Poblac	ión de H	lecho	Por in conta	fecto- giosas	En g	eneral	4	fecto- giosas	En general		
EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	V	Н	TOTAL	V	Н	V	Н	V	Н	v	Н	
1.º del Espolón	2037	2995	5032	1	>>	3	,	0,49	•	1,47	>	
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	1	1	1	- 1.	0,30	0,34	0,30	0,34	
3. de la Catedral	7583	2864	10447	1	1	7	1	0,13	0,34	0,92	0,34	
4.º del Castillo	2790	3325	6115	2	1	4	5	0,71	0,30	1,44	1,50	
5.º de los Vadillos	7579	4057	11636	1	4	2	7	0,14	0,99	0,27	1,72	
6.º de Vega	3318	4072	7390	2	5	15	20	0,60	1,23	4,52	4,91	
7.º de la Quinta	3953	3497	7450	1	2	2	3	0.26	0,57	0,51	0,86	
8.º de la Estación	3091	3060	6151	4	1	5	5	1,28	0,32	1,61	1,63	
Total	33625	26800	60425					A region				

De los fallecidos en el Distrito 3°, corresponden 2 varones a la Prisión Central.
En el Distrito 6.º se hallan incluídos el Hospital Provincial y Casa de Caridad, y Maternidad donde fallecieron 14 varones y 19 hembras.

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

Submea.					or ano							
NUM	ERO DE	NACIMIE	NTOS	NUME	ERO DE	MATRIM	ONIOS	NUM	ERO DE I	DEFUNC	ONES	
Mes d	e Abril	DIFER	ENCIAS	Mes d	e Abril	DIFER	ENCIAS	Mes de	e Abril	Diferencias		
De 1942	De 1943	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	1.000 De 1942 De 194		Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1942	De 1943	Absolute	Relativa por 1.000 habitantes	
89	121	52	0.53	43	14	-29	-0'23	86	81	-5	-0,08	

NATALIDAD—Abril 1943

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	N.º de necimientos	Natalidad por 1000 hab
• 1.°	6	1'19
2.0	9	1'45
3.0	18	1.72
4.0	10	1.64
5.°	16	1.38
6.0	38	5'14
7.0	10	1'34
8.0	14	2.28
Total	121	2.00

ASILO DE SAN JUAN.—Casa Refugio

MOVIMIEN	го	DI	T	AC	OG1	DC	S			
				Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en	e de	e me	es.	31	33			6	6	76
Suma	,			31	33			6	- 6	76
Bajas { Por defunción Por otras causas.					1					
Tofal										
Existencia en fin de mes				31	33			6	6	76

HOSPITAL DE SAN JUAN

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Existi	ENCIA EN							SAL	DA	S		Ourd	AN BN
ENFERMEDADES	31 DE	MARZO 943	Ente	ADOS	То	TAL	CURA		POR M	URETE	POR C	12023	TRATAN	
	Var.	Hem.	V	Н	V	Н	V	Н	v	Н	V	Н	V	Н
Médicas { Infecto-contagiosas Otras	3	2	1	1	4	3	t		ı				2	3
Quirúrgicas. { Traumáticas Otras	5			2	5	2	1	2					4	

Mortalidad por mil: 70'42

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENT	TO DE	ACO	GII	00	S				MOVIMIENTO DE ENFERMERIA
		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL	Niñas Niñas Niñas Adultas Adultas Ancianas
Número de acogidos en 1. Entrados	o de mes	64	78	- -	-	-	12	154	Existencia en 1.º de mes
Suma. ,		68	80				12	160	Suma
Bajas Por defunción . Por otras causas			2	0				2	Curados
Total			2					2	Existencia en fin de mes
Existencia en fin de mes		. 68	78	1			12	158	Idem infeccciosas y contagiosas

Mortalidad por mil: 12'90

HOSPITAL DE BARRANTES

	Existi	BNCIA EN		10012	- 201	ENDER!	CARVII	el Mei	SAL	DA	S		OUBI	OAN EN
ENFERMEDADES	Secretarion of	e Abril	ENTR	ADOS	То	TAL	PC CURA	or ación	POR M	IUERTE	C 10 1000 St 01	OTRAS USAS		MIENTO
	Var.	Hem.	V.	Н.	V.	Н.	V.	Н.	V.	Н.	v.	Н.	v.	Н.
Médicas														
Quirúrgicas. { Traumáticas	16	13.	30	24	46	37	31	25	1	1			14	R D

Mortalidad por mil: 24'09

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE	ACOGIDOS		MOVIMIENTO I	DE	ENFE	RM	ERÍ	A		
	Adultas Adultos Ancianas Ancianos	TOTAL Niñas			Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas -
Número de acogidos en 1.º de mes Entrados	1	48 49	Existencia en 1.º de mes		. –	Ī			•	
Suma	-	49 50	Suma		,	,				
Total			Total Existencia en fin de mes Enfermedades comunes					8		
Existencia en fin de mes	1	49 50	Idem infecciosas y contagiosas				1			

Mortalidad por mil: 00'00

HOSPITAL PROVINCIAL

	Existi	BNCIA EN						5	SAL	IDA	S		OUR	DAN EN
ENFERMEDADES	100	ABRIL	Entr	ADOS	То	TAL	CURA		POR N	CUERTE		OTRA'S USAS	~	MIENTO
	Var.	Hem	v.	Н.	V.	н.	V.	Н.	V.	H.	v.	Н.	V.	H.
Médicas	59	65	29	25	88	90	21	26	4	9			63	55
Quirúrgicas: Traumáticas Otras	62	33	30	14	92	47	27	15	2	ı			63	3!

Mortalidad for mil: 50°47

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

		E	STA	DO	CIVI	L				ED	A D		
EMBARAZADAS	SOL	TERAS	CASA	DAS	VIU	DAS		Menores	De	De	De	De más	
EMBARAZADAS	Primi- paras	Multi- paras	Primi- paras	Multi- paras	Primí- paras	Multi-	TOTAL	de 20 años	20 a 30 años	30 a 40 años	40 a 50 años	de 50 años	TOTAL
Existencia del mes anterior Ingresadas	19		4 7		3		26 12	I I	12	13	3		26 12
TOTAL	24		11		3		38	2	16	17	3		38
Salidas	7		7		3		17	T	7	8	1		17
Quedan a fin de mes	17		4				21		9	9			21

NÚMBRO	DE PARTOS	NACIDO	s vivos	NACIDOS	MUERTOS	TOTAL DI	NACIDOS
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
14		7	5	2		9	5

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

	N/	ímero	Volú-	(CLASIFICACI	ón de las	OBRAS	POR MATER	IAS
BIBLIOTECAS			menes	Teo- logía	Jurispru dencia y Admón.	Ciencia y Artes	Bellas letras	Historia	Enciclop y prdicos.
Pública de Burgos	100	2346 157 9	2431 174 17	22	62 * 13	305 24 2	697 123	313 12 2	1032 13

(1) Exclusiva para Gestores y funcionarios municipales.

C. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

HOMBRES

Estadística mensual ae demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Abril de 1943

	Paro en fin				Mo	VIMIEN	OTO	MEN	SUA	L							OFERTAS pendientes de
GRUPO DE ACTIVIDADES	del mes anterior				1	01.4	1			1000	Extra	aboral	1316	so de p I mes			cumplimen-
GRUFO DE ACTIVIDADES			A MEM CI	WDAE		Ofertas	00	LOCA	CION	R8	Altas	Bajas					tación
NAMES OF THE PROPERTY OF THE P	S.	A.	В.	C.	S	S.	A.	В.	C.	s.	S.	S.	Α.	В.	C.	S.	8
1. Industrias agrícolas y forestales			4	1	5	7	2	4	1	7	2						
3 de la alimentación	8	1	1		2	5	2	3		5	2		2	5		7	
5. Siderurgia y metalurgia	15				,	3	. 1	2		2	2		9	r		:4	
7. Material eléctrico y científico							TORUMON .							3			
8 Industrias químicas	3 26	1	42	16	59	74	3 6	49	19	74	7		5	5	8	18	
10. > de la madera textiles	3	3	12		5	7 22	5 8	2		7	2		DAL	3	1 30	3	
12. > de la Conf., Vest. y tocado	6	3	12		'	22		. 4			3			6		6	
13. Artes Gráfica s y Prensa	3	,		1372		2	1	1		2	2		- 1	2		3	
15. Otros transportes terrestres	6		1		1	1		. 1		1		1		5		3	
16. Transportes marítimos y aérecs	4		1		1	1		1		1			1	3		4	
18. Comunicaciones	:3			N HE		2	2			2	2	1	9	3		12	
20 Hostelería			1	N.	1	1		1		1			2	6	1	8	2 95 /15
21. Servicios de higiene	. 17	1	3		4	1	. 1	2		1	4	4	8	1 1	1	20	
23. Espectáculos públicos	7		1		1	2		2		2	1			6	1	7	
Тотац	120	14	71	17	102	135	32	83	20	135	31	7	38	63	10	111	

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de 1 a columnas anteriores.

MUJERES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Abril de 1943.

		Paro en fin		Ji fi		M	OVIMI	ENTO	ME	NSU	AL	***						OFERTAS
	GRUPO DE ACTIVIDADES	del mes anterior		DEM	ANDA	8	Ofertas	oc	DLOCA	CIOI	T MES	-	laboral Bajas	-	so de p mes			pendientes de cumplimen- tación
co-states area	III AANAA BIILIINO BANAA AAN BANAA AANAA MAA MAA MAA MAA MAA MAA MAA M	S.	A.	B.	C.	S.	s.	A.	B.	C.	s.	s.	S,	A.	B.	O.	S.	S.
1.	Industrias agrícolas y forestales		I	4	2	7	7	1	4	2	7							
2.	> del Mar , .					300												
3.	> de la alimentación	2		1	1	1	2	1	1		2	1			2		2	a Rinsil
4.	» extractivas					100					1		5.1	- 1	. 19			
6	Pequeña metalurgia					-												
7.	Material eléctrico y científico	Giran				1	1	1			1	1						
8.	Industrias químicas		1.90		120	-	5.13	and the same of										
9.	 de la construcción 	The state of					de la		1						EA)			
10.	» de la madera				1	0				. 1		1						TABLE IN
11.	textiles	10 26	3 2	5		8	17	13	4		17	10	2	6	14		10	
12.	de la Conf. Vest y tocado. Artes Gráficas y Prensa	20	2	1		9	13	1	1		13	5	-	2	1.4		2 2	
14.	Transportes ferroviarios		3			3								-				
15.	Otros transportes terrestres		P. C.															
16.	Transportes marítimos y aéreos .			PL 8				9	STORY.	14								
17.	Agua, gas y electricidad			1 3													1	
18.	Comunicaciones	-						No.				N. La						
19.	Comercio en general	6	1	1		2	2	1	1	110	2	3		3	3		0	
20.	Hostelería	1 3		3	2	3	3		3		3				3		3	
22.	Banca, seguros y oficinas.	12			1 3			200				6		6	7		13	
23.	Espectáculos públicos													1		14		· Chillian III
24.	Otras industrias y profesiones	. 7		1		1	3		3					20	4	1	_ 5	
	TOTAL	66	10	22	2	34	50	25	23	2	50	19	3	28	37	1	66	

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

Presión atmosférica à O grados en m/m.

MÁXIMA

697,6

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

	Presión	Tarrana	ATURA A LA	acatana.	Humedad	V	ENTO)	i that	
DIAS	atmosférica media	I IEMPERA	ATURA A LA	SOMBKA	relativa me-	DIRE	cción	Recorrido	Liuvia o nieve en milímetors	OBSERVACIONES
	a O grados en mm.	Máxima	Mínima	Media	centésimas	7 horas	13 horas	en kilómetros	minmetors	**************************************
1	699,0	16,8	5,4	tt,t"	76	N	NNE	260		
2	97,5	12,8	5,8	9,3	76	NE	ENE	420	1	
3	94,2	12,8	5,4	9,1	7.8	E	E	380		
4	90,4	22,4	1,8	12,1	70	Calma	S	130		
5	91,5	19,8	5,2	12,5	69	E	SE	90		
6	94,0	17,6	5,0	11,3	65	NE	NE.	270		
7	95,6	13.4	4,6	9,0	63	NE	NE	260		四十二四十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十
8	93.6	10,8	4,0	7,4	73	N	ENW	290		SING IN COLUMN TO SERVICE OF SERV
9	91,8	15,2	0,6	7.9	69	NNE	ENE	300		
10	91,6	22,8	1,0	11,9	59	S	Calma	140		
11	95,3	17,0	4,2	10,6	54	NE	NE	330	1	
12	93,5	23,2	0,8	12,0	59	NW	WSW	50		
13	89.6	19,0	4,4	11,7	72	NE	NW	100	2,4	Lluvia
14	92,0	19,6	5,2	12,4	55	ENE	ENE	200		
15	88,8	17,0	3,4	10,2	50	SSE	SE	370	4,7	Lluvia
16	88,0	12,6	6,2	9,4	89	SE	ESE	260	4,4	Lluvia
17	90,4	16,6	8,4	12,5	78	ESE	ESE	240	son si breit	
18	88,0	19,6	6,4	13,0	76	SW	WSW	60	5,4	Lluvia
19	87,3	20,4	7,4	13,9	79	W	SSE	190	5,9	Lluvia
20	84,3	14,0	88	11,4	86	NE	ESE	270	14,6	Lluvia
21	80,6	13,6	8,6	11,1	90	SW	S	230	16,8	Lluvia
22	83,7	15,2	7,0	11,1	73	SW	ENE	290	4,6	Lluvia
23	88,2	14,8	6.4 •	10.6	75	S	SW	360	1,3	Lluvia
24	96,4	17,8	7,4	12,6	68	W	WSW	50		
25	96,6	22,0	5,2	13,6	59	WSW	Ca ma	90	1	a Stational and David
26	96,1	17,6	8,2	12,9	70	ENE	NE	450		
27	93,4	18,0	6,8	12,4	69	NE	E	330		Lands of the same
28	89,5	24,2	7,0	15,6	67	Calma	ENE	190		N PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P
29	89,7	16,8	7,8	12.3	65	ENE	ENE	270	-	STATE OF THE STATE
30	88 3	12;2	7,6	9,9	89	NE	NE	230	4,1	Lluvia

Resumen correspondiente al mes de abril de 1943.

Latitud geográfica 42° 20' 59" N. - Longitud 3° 41' 1" Greenwich W - Altitud en metros 860,4

Humedad	VIEN	TOS	Lluvia o nieve
relativa media	Recerrido total en kilómetros	Velocidad media por día	Total en m/m.

679 7 691,3 24,2 0,6 12 2 70 6870 229 6	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	media	Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	Total e
	679 7	691,3	24,2	0,6	12 2	70	6870	229	64,2

Cantidad de pescado consumido en esta Ciudad durante el mes de abril próximo pasado.

Kilogramos	Por habitante	Inutilizados	Número de
	en el mes	a su llegada	;habitantes
284,591	4'709		60.425

MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de abril y precios en vivo

BUF	TYES		TERN	ERAS		· CARN	EROS		OV	EJAS		COR	DEROS	
Cabezas	PRE	1000	Cabezas	PREC		Cabezas	PRE	Control of the Contro	Cabezas	PRE	2000000	Cabezas	PRE	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
1106	31		67			1330			1553			1662	3 a 4	70

214

ESTADÍSTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante el mes de Abril, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguentes Obras: en la Capital:

Edificio	Propietario	Area m²	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
Casa	Inocencio Herranz Grajales	145	12	. 3	6	102,750
	Capitalino Puente	70	10	3	2	38.000
íd.	Abraham de las Heras de la Cal	192	13	4	3	84.300
íd.	Sociedad Española de Seda Artificial	2.870	4	1	28	448 000
	Sociedad Española de Seda Artificial	1.592	10	3	72	900.000

		DE RE	FORMA						
		antes - ahora	antes	- ahora	antes	- ahora	antes	- ahora	
Casa	Félix García Pérez	72	9	1 12	3	4	2	1 4	9,000
íd.	Arcediano Boll Palacín	132	10	12	3	4	4	6	- 26 400
íd.	Rafael Luis Carranza	137	10	12	3	4	4	6	26.200
íd.	Juan Rifá Rigola	180	16	18	5	6	8	10	14.500
íd.	Lucinia Delgado Mediavilla	94	8	11	3	6	2	3	12 500
íd.	Gerardo de Diego	90	11	14	3	6	2	3	18.000

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes; id. no racionados, Combustible y flúido eléctrico

ARTÍCU	LOS	Secon	Cantidad distribuída Kilos	Ración por persons Gramos
Aceite, .	1151		. 58.816	850
Alubias .			. 30.744	450
Arroz .			. 13.710	200
Café.			1.731	200
Chocolate.			6.766	100
Chorizo .			. 4.595	100
Garbanzos			. 7.150	100
Jabón .		A.	. 16.001	200
Lentejas			. 6 003	100
Pasta para sopa			6.822	100
Patatas			. 394.759	9.000
Puré			4.655	100.
Tocino .			. 2.353	100
Pan		1 1888	. 436 800	
Carne fresca			. 101.031	
ld, en conserva			. 14.040	122013
Aves, piezas			. 3.590	
Pescado fresco		,	. 284.591	Tally of
Vino, litros	-		. 280 976	
Carbón vegetal			. 123.267	Maria Sal
Flúido el.º kw.	1		. 967.975	

Solicitados por los facultativos de la Beneficencia

Municipal .

SERVICIOS URBANOS

La Compañía concesionaria del servicio de autobuses ha transportado 10,230 viajeros, obteniendo una recaudación de 2.714,70 pesetas.

Han prestado servicio de parada 37 coches taxí-

CIRCULACION DE DINERO.-GIROS

Postal	11.5	Recibidos, pesetas Expedidos	1.145.863,37 1.240.177,93
Telegráfico .		Recibidos »	333.005,35
		Expedidos »	261.833,21

Registro de muestras para análisis . . .

Informes y certificiones de análisis expedidos

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Laboratorio Quinneo B	acteriologico i famelpar
그는 사람들은 경우 아니는 그리고 있는 그리고 있는 것이 없는 것이 없어요.	ados durante el mes de Abril
Servicio de analisis	Servicio de desinfección y desinsectación
Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:	El número de operaciones de desinfección y desin- sectación que se se han practicado es el siguiente:
Alimentos y bebidas	En viviendas. En departamentos cficiales En habitaciones desalquiladas Coches y aurobuses desinsectados Número de ropas desinfectadas Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado
manera:	Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsecta- dos
Servicio de Inspección	Individuos desinsectados
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas . 4 por otras Autoridades	Servicio administrativo Registro de entrada de documentos

26

CASA DE CARIDAD

					Anci	Anci	Adu	Adu	Niñ	Niñ	TO
					Ancianos	Ancianas	ltos	ltas	50	25	TAL
AT /	4	. 0	4-		_	-	-	-	-	-	-
Entrados	de acogidos en		de ,	mes	2	2	1	49	1	194	312
	Snma.			1	142	146	62	49	225	195	819
Bajas P	or defunción or otras causas				t		ı	_	-		-
Bajas P	or otras causas						2		3	5	10
	Total.		-		1		3		3	6	13
Existence	ia en fin de me	s.			14!	146	59	49	222	189	806

Mortalidad por mil: 3'66

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

			Varones	Hembras	TOTAL
	1.º de mes		122 16	164 10	286 26
	Suma Por defunción Por otras causas		138 7 7	174 8 5	312 15 12
Ex	istencia en fin de i	nes	124	161	285
Lactados con nodriza	-			30	54
Lactados con biherón					
		Internos Externos,	7	8	15
Fallecidos	D 1 4 -	Internos . Externos.			
		Internos.			
Mortalidad poi	mil				48,01

CASA DE SOCORRO

SERVICIOS PRESTADOS DURA	NTE	EL N	IES
Enfermos asistidos a domicilio			1
Idem en consulta general			
Accidentes socorridos .			26
Partos y abortos asistidos .			
Vacunaciones			
Revacunaciones			
Reconocimientos de enajenados			
Idem de cadáveres			
Asistencia a incendios .		-	1

JORNALES

			-	BRES DERIENTE				ERES		NIÑOS				
	CLASES	. MÁX	CMI	MÍN	IMO	MÁX:MO		MÍNIMO		махімо		MÍNIMO		
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	
	Mineros	12	50	8						6	2/18	4	50	
	Metalúrgicos	12	50	7						5		2	25	
Obreros	Textiles	10		8	50	6	HE CO	5	34111	4		3		
abriles	Aserradores mecanicos	9	50	7	75			1	Pinisi	819 350	HATTE		Fig. 1	
e indus-	Ebanistas	12	. 50	9						4	50	3		
	Papeleros	ATT TO S	The Late			A HOUSE						100	1113	
	De cerámica	11	50	7	75				The second	4	50	3	- Rus	
	De vidrio y cristal	14	50	10		130				7.0	TRO-DOT	5		
	Otras clases			8	11190	Elec 4	The same			A mail	The same			
	Albañiles	10	50							5	- 20-	2	25	
	Carpinteres	12	50	9	50					6	50	3	50	
breros	Canteros	12	- 75	10	30	Printer.				6	50	3	25	
de	Pintores	13	50	9		SECTION 1			THE REAL PROPERTY.	6		4		
oficios	Zanateros	9	59	7					7	-	1000	2	50	
diverso	Sastres	15	3.0	12		6		4		3	50	2	30	
	Costureras y modistas					7	1 1 5	4		3	30	2	100	
	Otras clases		e les LM	OWA SI	1					3			1	
ornalero	os agrícolas (braceros)	7	SPERN	6	100				P SHOW	2	19.00	1	50	

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad	PRE	CIOS REA	ALES	ARTÍCULOS	Unidad	PRE	CIOS RE	ALES
AKITCULUS	del Mercado	Máximo	Mínimo	Mas		del Mercado	Máximo	Mínimo	Mas corriente
ALIMENTACION				Barrier Piles and					
Carne de vaca	Kilo	13,99	6,09	8,81	Zanahorias	Kilo	1,20	1,20	1,20
íd. de ternera.	,	15,62	6,92	9,92	Grelos	,	1,-	1,-	1,
íd. de carnero	,	6,90	5,65	6,90	Nabos	,	1,15	1,15	1,15
íd. de cabra	,	*	,	,	Espárragos	;	5,20	5,20	5,20
id. de oveja id. de cdro. macaco.	;	,	3	,	Ajos		1,05	1,05	1,05
íd. de gallina	Una	2/2,-	18,—	20,—	Pepino	,	1,25	1,25	1,25
id. de conejo	Uno	0,60	3,80	5,20	Carabaza o calabacín		1,-	1, -	1,
fd. de cerdo Chorizos	Kilo	20,	18,35	18,35	Sal	Litro	0,40	2,-	2,20
Salchichas	,	12,50	12,-	12,50			1,10		2,20
Jamón Limpio	,	39,50	39,50	39,50	Naranjas		1,40	1,	1,20
Morcillas	,	8,80	8,80	8,80	Manzanas	*	3,40 5,—	3,40	4,50
Butifarra	() ()	32,50	32,50	32,50	Peras	,	31	,	3
Mallorquina	,	32,50	32,50	32,50	Uvas	,	,	,	>
Catalana		32,50	32,50	32,50	Ciruelas	,	,	,	,
Tocino (Tasa)	2	13,89	8,05	13,89	Cerezas	,	8,	7,50	7,75
Lacón Codillos	,	13,55	13.55	13,55	Nueces	,	0,	5,50	5,75
Manteca de vaca (Tasa).	Marine Control of the	21,—	21,-	12,42	Higos verdes	,	7,—	6,50	6,75
Unto o sebo	,	4,-	4.—	4,-	Castañas secas Almendras	,	,	,	,
Aceite (Tasa)	1 2	5,-	5,	5,-	Pasas	,	3,-	3,	3,-
Leche	Litro	10,-	9,50	2,-	A SAME AND	,	4,—	3,50	3,75
Bacalao Corbina	Kilo	8,80	8,80	8,80	Limones	,	2,05	1,25	2,05
Sardinas	,	3,30	3,30	3,30	Mermeladas Oueso			3	16
Boquerones o hocarte .	,	2,80	2,80	2,80	Galletas	,	18,-	8,—	16,-
Merluza	,	8 80	8,80 5,30	8,80			,		
Bonito	,	6,-	6,-	5,30	Azúcar ,	,	3, →	3	3,-
Besugo	,	5,30	5,30	5,30	Café	,	21, -	21,-	8;20
Trucha	,	10,80	10,80	10,80	Chocolate	Libra	8,20 3,10	3.10	3,10
Gallos	,	4,80	7,15	4,80	Vino común	Litro	3,-	2,—	2,50
Congrio	,	7.15	5,30	7,15	Vino dulce		8,—	8,—	8,—
Calamares	,	9,80	9,80	9,80	Cerveza,	m. botella	6	2,	2,—
Jurel	,	2,30	2,30	2,30	Sidra	Botella	0,60	0,40	0,50
Almeja	;	4,80	2,80	4,80	Chacolí	Litro	2,-	2,—	2, -
Rape	,	6.80	6,80	2,80 6,80	Aguardiente , .	,	9,-	8,-	8,50
Anguilas		3,30	3,30	3,30	Coñac	Botella	25,-	20,-	22,50
Fanecas	,	2,55	2,55	2,55	Vino de Jerez	Litro	8, -	7,50	7,75
Rodaballo Pulpo	,	5,80	5,80	5,80	VESTIDO Y CALZADO				
Sardina en lata 200 grs.		2,55 3,80	3,80	3,80	Talablanes - sleedin	Martin		100	180
Escabeche de Chicharro		,	>	3100	Tela blanca y algodón Hilos	Metro	4,50	3,60	3,80
Cangrejos de río	docena	,	>	,	Driles	,	6,—	4,-	5,-
Pan de trigo	Kilo	1,20	1,20	1,20	Tela de Mahón .	,	6,	4,	5,
Arroz	3	3,-	3,-	3,	Panas	,	11,-	9,	70,-
Garbanzos	,	3,—	. 3, -	3,-	Mantas de cama .	Una	190,—	35,-	70,-
Patatas	,	0,80	3, -	0,80	Crespón	Metro	20,-	12,—	18,
Judías de color	,	3,-	3,-	3,-	Boinas	Una	13,-	6,-	8,-
Lentejas,	>	2,65	2,65	2,65	Calcetines Medias de algodón	Par	17,50	6,—	5,-
Almortas o guijas	1	1,40	1,40	1,40	Medias de hilo .	,	1/130	,	,
Habas	,	1,70	1,70	1,70	Medias de s. arficial.	,	,	,	>
Pasta para sopa		3,20	3,-	3,20	Alpargatas	Par	7,-	3,-	6,-
Purés	,	3,-	3,-	3,-	Medias suelas cuero	#	20,-	15,-	18,-
Guisantes	,	1,-	1,-	1,	Botas	,	95,-	50	70,-
Tomate fresco Tomate en conserva .	Lata	3,20	0,96	0,90	Sandaliaas .	,	35,-	30,-	32,50
Pimiento de secadero .	Kilo	3	3	>	Almadreñas .	,	9,—	7,—	9,
Pimiento en conserva .	Lata	1,25	1,25	1,25	VIVIENDA				
Cebollas	Kilo	0,70	0,70	0,70	Alastina de la de	The Branch		DE FALSE	noismon.
Puerros	,	0,75	0,75	0,75	Alquiler de casa de obrero algo calificado.		70,—	50,—	60,—
Repollo		0,45	0,45	0,75	Idem de clase media	ATACO	10,	30,	to direction
Coliflor	>	0,75	0,75	0,75	poco acomodada, .	,	70,	50,-	60,-
Acelgas	,	0,65	0,65	0,65	Idem clase media			100	200
Lechuga o escarola . Alcachofas	,	2,30	2,30	2,30	acomodada	,	250,-	150,-	200,
Borrajas	->	0,80	0,80	0,80	GASTOS DE CASA				The state of
Cardo	>	0,50	0,50	0,50	1.5.	Kilo	0.10	0.15	0,20
Judías verdes	,	,		,	Leña	1110	0,30	0,15	100
	5	1		1		F 5		51	

L DOMOTH OF	Unidad	PRE	CIOS KE	ALES	ARTÍCULOS	Unidad	PRECIOS REALES			
ARTÍCULOS	del Mercado	Máximo	Mínimo	Mas corriente	ARTIGULOS	del Mercado	Máximo	Mínimo	Más corriente	
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza .	Plato	2,50	I,	1,50	
Paja .		0,29	0,15	0,20	Cristalería .	Vaso	2,50	1,	1,50	
Piñas .	.! Ciento	2,50	2,50	2,50	Cubiertos .	Par	8,50	2,50	4,-	
Carbón vegetal	. Kilo	0,60	0,60	0 60	Baterías aluminio .		300,—	150,-	200,-	
Antracita .		0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana .		450,	200,-	300,-	
Hulla .		0,25	0.25	0,25	Escoba .	Escoba	Ι, -	0,80	0,90	
Lignito .			- >	,						
Cok				0000	GASTOS GENERALES			0.15.150		
Gasolina				Date Vision						
Petróleo .	Litro	and the same	ad and	ALBERT OF	Tranvía o autobús .	Viaje	0,50	0,15	0,30	
Carburo .		and the same	SI = Diodo B	PATRICIA SALS	Ferrocarril .					
Gas .		THE REPORT		(300)	Cine .	Entrada	5,-	1,-	2,60	
Alcohol de quemar		100	net relation (11:05 %	Tabaco .	0	1,85	1,-	1,45	
Flúido eléctrico .	. Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Periódico .	Uno	1,	0,25	0,50	
Velas .					Sellos .		5, -	0,05	0,40	
Agua .	. Metro 3	0.30	0,30	0,30	Sanidad (v o iguala)		15,-	5	10,-	
abón .	. Kilo	3,30	3,30	3,30	Peluquería .	Servicio	2,50	1,25	1,75	
Lejía .	. Botella	0,60	0,60	0,60	Café .	Taza	1,40	0,50	0,70	
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE					Enseñanza .	Mensual	40,-	10,-	25,00	

ACCIDENTES

Número de hechos: 267

	9		VICT	TMA.	S		77	,	, 1			I	ricT.	IMAS	5	A E	Total general		
	A	luert	os	Le	sionaa	los	Tota	l gene	rai		-	Mueri	tos	Le.	siona	des	Tota	u gen	erai
	V	H	T	V	H	T	V	H	T		V	H	T	V	H	T	V	H	T
Edades		5								Profesiones									
Hasta ; años	1	100		24	13	37	24	13	37	Albañiles		BOR		3		3	3		2
Denaio				25	11	36	25	11	36	Carpinteros				9		9	9		
Derrais				35	12	47	35	12	47	Mineros			C. C.	3			1		3
De 16 a 20				20	13	33	20	13	33	Canteros				2		2	2		
De 21 a 25				18	5	23	18	5	23	Ferroviarios				1		- 1	1		
De 26 a 30				14	2	16	14	2	16	171									
De 31 a 35	1			14		19	14	5	10	Cocheros									
De 26 a 40		35		12	5	18	12	6	18	Marinos				1		7	1		-
De 41 a 45		S and		8	2	10	8	2	10	O.ros conductores				10		10	10		10
De 46 a 50	The same of the sa			3	3	6	3	3	6	Propietarios !		100		10					
De 51 a 55	4			3	. 2	5	3	2	-	Comerciantes		0.84			ILE T	4			
De sha 60				3	-	4	3		3	Industriales				8		8	8		5
De 61 en adelante	1	50	the state of	4	9	12	4	9	12	Profesion, liberales		1000		21	HALL R	21	21		21
Sin clasificar				3	9	12	3	9	1.0	Iornaleros			- 3	28		28	28	100	28
OH Clasificat		BELLE		4						Sirvientes		1 - 12	33.3	20	6	6	20	6	6
Estado civil					Co.	A Pari				Otras profesiones		E of							
Solteros							-			Sin profesión		N. A.		6-1	6	6		6	1
Casados	1	1291	1	37	20	57	37	20	57			Penn	0.13	1	0	0		0	
Viudos				45	14	59	45	14	59	140 Consta			1	2	- 5	- 2	2		
					7	7		7	1	Causas		1	1						
No consta	1	1			TS-1	13.0	4 4	200	P1 - 5	Caída vehículo o c.		1	- 9			-	200		
Lugares										Idem de andamios				13	6	19	13	6	19
			Tes:	Sel.	What I					Por el tren		16.3	1 3	1.3	ELAN	779	100	and the same	
Establecimientos p.	d			6	1	7	6		7	Por el tranvía				1		2	1	1	2
Fábrica y talleres				21		21	21		21					188		a ph	191		
M nas y canter as			1			STA.	14.11			Por arma de fuego		100	508						
Estación ferrocarril		40.4		2		2	2		2			PAUL.	158	28	7	35	28	7	35
Vía férrea					1	1		1	1	Animales			- 2	16	4	19	16	3	19
Obras en construci.		har t	1	12	1	13	12	1	13	Asfixia .		100	1					2.4	
Casas particulares	170	1		40	44	84	40	44	84	The state of the s				94	51	145	94	51	145
Despoblado	8	70		II		11	11		11	No consta		T-	1				147	TEN	
Ríos y arroyos	1			3		3	3		3			The second	19-14			7	-52	50 H	
En la vía pública	The state of			74	35	109	74	3.5	109	AND STREET				-	1 7				
No consta	1				1		THE P			MANUAL DATE OF THE PARTY OF THE			1						

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

FÁBRICA DE LADRILLOS

El día 29 de Marzo de 1943, se procedió a la apertura de los pliegos presentados en la subasta, de la fábrica de ladrillos, propiedad del Ayuntamiento, adjudicándose a D. Fulgencio García, el cual, el 17 de Abril de 1943, se hizo cargo de la citada insta-

La conztrucción del Horno de Ladrillos fué acordada por el Ayuntamiento Pleno, el 7 de Julio de 1937, en los terrenos de-nominados de Vista Alegre, para atender a las obras municipales; el exceso de producción ha sido entregado al mercado de la edi-ficación resolviendo, de esta manera, la crisis de materiales que se dejaba sentir en esta Ciudad. Durante los años que ha dispuesto la Corporación del Horno de Ladrillos se han fabricado las siguientes cantidades de ma-

terial:

AÑOS	CANTIDADES
	WANTED STATE OF THE PARTY OF TH
1938	854.360
1939	911.790
1946	986 400
1941	1.660.000
1942	2,523.800

Relación de asistidos en los cinco comedores de «Auxilio Social» en el mes de Abril

Comedores		Asis	TIDOS	RACIONES	Coste ración	IMPORTE MES	
COMEDURES		Niños	Ancianos	COMIDA Y CENA	COSTE KACION	IMPORTE MES	
San Lesmes Los Vadillos San Pedro		102 126 67	382	9.922 3 060 3.780 2 010	1,08 1,37 1,45 1,46	10 787,13 4 190,30 5 482 26 2.945 33	
Total.	. 8	295	332	18.772		23,405.02	

NOTA.—Las anomalías que pudieran encontrarse en esta relación, son debidas a las altas y bajas habidas durante el mes.

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Abril de 1943, en concepto de postulaciones y ficha azul.

RECAUDACION	FICHA AZUL						
Capital 9.785,55	Burgos 5,936,45						
Provincia	5 Provincia 19.164.87						
Total al mes 10.539,30	Total 25.101,32						

ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

ALTAS

Expedientes Vecinos	Vacinas	Vecinos	Domiciliados Domiciliadas		EUNTES	TOTAL		
	v cemas	Domichiados Domichiadas		Hembras	Varones	Hembras		
2		1		3	1.0	3	11	

BAJAS

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados Do	Domiciliadas		EUNTES	ТО	TAL
Expediences	Expedientes Vecinos Ve	Veemas		Domicinadas	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Hembras	Varones	Hembras
5	8		2	10			10	10

MUDANZAS

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE ABRIL SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

			DISTR	eitos i	DE DEST	ONIT			EMIGRACION	Total
Distritos de Procedencia	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación	A otros Ayuntamientos	
Del Espolón. De la Casa del Cordón De la Catedral.		2	was in	1	1	1	1	1		5 2
Del Castillo De los Vadillos .		1		1		1 2				3 2
De Vega		2 1	1		1	2 2	1 2	1	2	6
De la Estación . De otros Hyuntamientos		1	-Chiane	1		1 0	-			3
Totales		7	1	3	3	9	4	2	2	31

ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Servicios prestados por los Médicos en el mes de Abril

DISTRITOS	Número de familias pobres empadronadas	Enfermos asistidos	Curados	Fallecidos		Consultas
Primero	278	72	55	2	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	220
Segundo	318	23	20	1 -		141
Tercero	332	150	146	represent 1 through	a de la constante	180
Cuarto	300	43	36	2		95
Quinto	288	73	67	No state of		78
Sexto	366	21	21 *			82
Séptimo	323	52	50	1		274
Octavo	237	31	24	1		132
TOTAL	2 4+2	465	419	8		1.202

Fiscalía Provincial de la Vivienda	RECETAS DESPACHADAS
RESUMEN de la labor realizada durante el mes	Asistencia domiciliaria 842
Visitas de inspección a casas de vivienda	Hospital de San Juan y Casa Refugio . 60
Cédulas de habitabilidad otorgadas 147	Asilo de Ancianos Desamparados 25
Obras que han originado	Casa de Socorro
Proyectos de obras de nuevas construcciones	Varias
denegados	TOTAL 941-
Valor de dichas obras 1.679.650,00 pts	

Servicios prestados por la Guardia Municipal

DET	ENCI	ONE	5				ORIATURAS EXTRAVIADAS
Por hurto, robo y sospe						3	Niños 6
Por desacato .							Niñas 4
Por escándalo			14	LAU	1	,	Ninas
Por cometer actos deshe						2	Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales,
Por estafa						*	Bruncianos hei inilarcion as las gracuantas manicipales,
Por implorar la caridad					CIK	12	Bando de buen Gobierno y Código de circuladión
Por sospechosos e indoc	umer	itado	s.			3	Danta de para applica à conide de citositation
All All	UXIL	IOS					Personas
A varias Autoridades						,	Automóviles
A particulares						20	Bicicletas
En Farmacias						,	Carros y coches
En la Casa de Socorro						70	A dueños de perros
En caso de incendios						3	Industriales por falta de peso
Mordedura de perros		4		No. of		11	industriates por faita de peso
Mordedura de gatos						1	

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1943 MES DE ABRIL

SECCIÓN DE AHORRO OPERACIONES EFECTUADAS

	In		In	POSICIO	NES		REINT	EGROS	D) IF BRENCIA		SALDOS			
Clase de	Interés	Nuevas	Suce	To		Tot	1.10		Impar		Impor	nentes	Pes	etas	
impción.	olo	evas	Sucesivas	Total	Pesetas	A cuenta Totales	Total	"Pesetas	Imponentes	Pesetas	Anterior	Total	Anterior	TOTAL	
Cts ctes. Libretas 6 meses Un año	1 2 2,5 3	38 1, 16	7 580 3	7 618 1 16	24.488,95 713.389,73 6 000,— 76.690,—	9 29	1 1 6 305 1	1.964,70 473.069,50 4.000,— 63.860,—	6 313	2.000,-	9 8.373 67 1.715	9 8.402 67 1 712	58.858,47 10.512,592,43 152.687,40		
Totale	es .	55	587	642	820.568,68	29 29	7 326	542.894,20	-3	277 274,48	10,164	10.190	17.084 873,30	17.362.547,78	
					Interes fd.		estrales íd.	acumulados íd.	a Lib			FACTORISM	Ptas. Ptas	17 362.547.78	

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

	A	CREDITADO	S		LIQI	Saldo a favor		
Clase de imposición -	anteriores	en el mes	Total		Pagados	Descontados	Total	de imponentes
ma posiçion	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.°	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
6 meses .	4.854,55	100,00	4.954,55	6	181,25	70,26	251,51	4.703,04
Un año .	270.975,28	1.562 95	272,528,23	153	17.379,18	1.467,43	18.846,61	253.681,62
Total .	275,819,83	1.662,95	277 482,78	159	17.560,43	1 537,69	19.098,12	258,384,66

MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE	Existencia anterior	Han Ingresado	Han cesado	Existencia	
	(Varones	1.397	4	1	1.400
Menores de 14 años	Hembras	. 1.368	3	1	1.370
	Solteras	.] 1.725	7	3	1.729
Dedicadas a las labores de su casa .	Casadas	. 389	5	3	391
	Viudas	. 707	7	2	712
g:	Varones	. 44	* * *	>	44
Sirvientes	Hembras	. 477	2	1	477
Jornaleros y Artesanos	·	. 1.432	6	11	1.427
Empleados		. 320	3	>	323
Militares	Graduados	. 170	6		176
Militares	No graduados .	. 59	, ,	> 0	59
Abogados		. 25			25
Médicos y Farmacéuticos		. 51	>	,	51
Sacerdotes		. 624	2	3	623
Maestros',		. 117	1	1	117
Estudiantes		. 77	1	>	78
Comerciantes e industriales , .		. 356	3	1	358
		. 94	1	1.	94
Entidades	,	. 207	3		210
Otras varias clases		. 526	1 .	1	526
		10.164	55	29.	10.190

MONTE DE PIEDAD del Círculo Católico de Obreros de Burgos

SECCIÓN DE EMPEÑOS

	sifica-	THE PART AND PROPERTY OF THE PARTY OF THE PA	En	npeños	Reno	ovaciones	Des	empeños		entas subastas		sado a ta libre		Saldos
	ción	partida en pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas
A CONTRACT OF THE CONTRACT OF	ALHAJAS	1 a 25 26 a 75 76 a 150 151 a 250 251 a 1.250 1 251 a 2.500 2.501 o más	67 47 17 7 7 7	1.065 2.068 1.885 1.420 2.925 1.500 3.500	10 13 5 4 2 1	196 572 595 875 630 1.300 2.800	61 55 21 8 5 2	1.044 2.422 2.282 1.695 2.200 3.500 3.500	,,	» » » » »	» » » »	> > > > > >	+ 6 - 8 - 4 - 1 + 2 - 1	+ 21 - 354 - 397 - 275 + 725 - 2.000
EFECTUADAS	2000	Sumas del mes Anteriores .		14 363 159 215	36 127	6 968 32.175	153 381	16.643 59.825	D 3	>	,		— 6 1.064	- 2.280 99.390
ECTU		Total .	1.592	173.578	163	39.143	534	76.468	»	»	9	>	1.058	97.110
OPERACIONES EFF		1 a 25 25 a 75 76 a 150 151 a 250 251 o más		2.605 2 262 80	14	207 460 90	148 41 1 3 3	2 182 1.696 100	» »	3 3 3 3 3	3 3 3)))	+25 +16	+ 423 - 566 20
OPF	W.	Sumas del mes Anteriores	231 1 226	4.947 25.408	26 97	757 2.336	190 581	3.978 12.042	> 5	>	> >	»	+41 645	$+\frac{969}{13.336}$
O CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		Total	1.45?	30 355	123	3.093	771	16.020	3	,)	>	686	14.335
	RESUMBN	Del mes De anterior	378 2.671	19.310 184.623	62 224	7.725 34.515	343 962	20.621 71.867	3	>	,	•	+35 1.709	- 1.311 112 756
	RES	Total .	3.049	203.933	286	42 236	1.305	92 488	,	»	,	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	1.744	111,445
ALL PLANS	S		Р	esetas	P	esetas	P	esėtas	P	esetas	ſ	'esetas	P	esetas
DOS	ALHAJAS	Del mes De anterior .		222,45 24,00		08,50 196,35		82,30 296.10	and the same of th	3	»		413,25 1.416,45	
COBRAI		Total.	8	46,45	. 6	04,85	3	78,40	Company of the Company	>	-	»	1.	329,70
SES CO	ROPAS	Del mes . 101,15 14,50 46 10			25,80 76,45		>	-	,	141,45 374,60				
INTERESES	2	Total	353,20 60,60		60,60		02.05	THE RESIDENCE OF THE PERSON NAMED IN	,	NAME OF TAXABLE PARTY.	,		516,05	
LNI	RESUMEN	Del mes De anterior .		323,60 123.00 876,05 542,45			08,10 272,55		>	» 		554.70 1.791,05		
Commence	RE	Total general	1.1	99,65	(665,45	4	80,65		>	*		2 345,75	

MOVIMIENTO DE RESTOS DE SUBASTAS A FAVOR DE EMPEÑANTES

	ACREDITADOS							LIQUIDADOS						Saldos a favor	
Proce-	anteriores		en el mes		Total		Pagados		Caducados			Total	de en	npeñantes	
dentes de	N.º	Pesetas	N.°	Pesetas	N.°	Pesetas	n.º	Pesetas	11.0	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	
Alhajas Ropas	126	13,739,65	3	,	126	13.739,65	4	325,60		,	4	325,60	122	13.414,05	
Total .	126	13.739,65	,	,	126	13.739,65	4	325,60		>>	4	325,60	122	13.414,C5	

SECCIÓN DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

(+)		Pré	stan	nos			Sacos	De	voluciones		Saldos		Intereses cobrados			
CLASE	Ante	Del me	Total	Can	Saido					anterior	Del mes	Total	Del mes	anterior	Total	
O	Anteriores	mes	-	Canceladas	0	N.°	Pesetas	N.°	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
A B	63	1	64	>	64	8	115.368,64	6	43.500,	5.804.875,38	71.868,64	5.876.744,02	25.259,79 0,50	8.513,28	33.773,07	
C D	3	>	3	>	3	,		,	,	10.400,-	,	10.400,-	0.70		43,45	
E F G	20 1	1 >	21 1	2	19	1 2	4.500.—	5	2.411,97 12 940,80	164.906,24 45.000,— 145.584,—	2,088,03	45 000,-		51,34	418,82	
Total.	89	2	91	2	89	9	119.868,64	12		6.171.265,62	TIC THOSE PROGRAMMEN AND	6.232.281,49	OSSUBLIGHTON	8.564,62	34.235,84	

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Abril de 1943

		OPERACIONE	S EN EL M	IES		Saldo de Imposiciones	
CLASE DE AHORRO	lmp	OSICIONES	Rei	NTEGROS	Número de imponentes	en fin de mes	
	Número	Pesetas	Númere	Pesetas	en fin de mes	Pesetas	
Libretas ordinarias	1.329	2.478.069,19	914	1,700.957,33	17.097	35 504.887,55	
Imposiciones a plazo año . Ahorro escolar	49 567	414.34C,— 4 609,40	40 17	383.509,— 870,48	2.674 1.861	17.484.410,68 90.397,45	
Libretas especiales Libretas al portador		all is make been					
Cuentas corrientes a la vista Imposiciones semestrales	51 1	939.619,82 5 000,—	51	561.887,12	133 31	1.500,702,89 149.200,—	
TOTALES	1.997	3.841.638,39	1.022	2.647,223,93	21 796	54.729.598,57	

VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE ABRIL

DE TRACCION MECÁNICA	DE TRACCION ANIMAL						
De turismo 1	De 2 ruedas 6						
Camiones 1 Camionetas . 1	De 4 ruedas »						
Motocicletas . 1							
Omnibus 1	el sabredi-lega						
Total 5	Total 6						

Bicicletas matriculadas en el mes de Marzo: 79

Ganado sacrificado en el Matadero público de esta Ciudad en el mes de Abril de los años que se citan: (1)

	BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		Ovejas		Cabrio		CORDEROS		CERDOS	
Años	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
1926	243	63 354	150	5.028	5	154	»	»	»	»	990	8 074	229	21.847
1927	237	65 707	222	7.833	18	474	»	*	>>	>>	642	5.248	251	20.393
1928	239	68.107	210	7.398	5	86	»	*	>>	*	1.844	14.673	219	20.881
1929	266	67.158	256	8.753	3	34	»	»	»		1.707	14.389	173	13.092
1930	251	64 041	242	8.608	7	183	>>	» ·	>>	*	1.557	14.308	192	15 632
1931	235	60.981	249	8 879	25	508	>>	*	>>	*	1.355	11.319	222	19.078
1932	269	68.455	270	9.562	12	210	»	- >>	>>>	* **	1.003	8 181	250	19 347
1933	230	62.601	265	8.613	40	633	1.555	13.318	»	*	1.115	12.685	183	15.259
1934	313	76 676	334	12.273	17	302	>>	*	>>	»	543	3 769	184	14 327
1935	308	78.095	358	12.882	32	657	>>	»	»	»	810	6.772	207	16 421
1936	325	80.401	429	15.126	9	231	>>	»	»	*	1.140	9 459	192	15 780
1937	431	110 534	683	31 465	247	3.004	»	*	»	*	1.303	10.700	333	26.716
1938	203	38.035	232	17.534	381	5 357	315	5 111	>>		1.765	14.123	99	10.313
1939	44	9 516	131	6 440	38	191	>>	>>	»	*	2654	17.873	18	1.404
1940	225	57.052	127	6 800	6	115	242	3 842	*	*	483	4.231	288	52.945
1941	87	18 840	269	15 240	5	88	134	1.964	»	*	. 58	413	12	926
1942	135	28 517	562	25 376	1	20	»	»	>>	*	»	»	»	»
1943	308	59.889	446	25 682	>>	» ·	198	2.172	>	*	164	1.279	»	*

⁽¹⁾ En estos datos está comprendido el ganado sacrificado para la población militar.

Clasificación de cartillas familiares e individuales de sirvientes, durante el mes de Abril

		CLASIFICACION DE CARTILLAS										
BURGOS.—(Capital)	N	V.º de c	artillas o	le	N.º de personas de							
	1 a	2.ª	3.ª	"Total	1.ª	2.ª	3.ª	Total				
Totales en 31 de Marzo	1.076	1.581	13.913	16 570	3.846	7 894	49.413	61 153				
Altas en el mes de Abril	. 3	9	202	214	7	22	431	460				
	1.079	1 590	14.115	16.784	3 853	7.916	49 844	61 613				
Bajas en el mes de Abril	. 4	6	127	137	21	42	659	722				
Total en 30 de Abril .	1.075	1,584	13.988	16 647	3.832	7.874	49.185	60.891				

Nombramiento de Delegados de la Autoridad Municipal en los Distritos en que se halla dividido el término municipal

PRIMER DISTRITO (Del Espolón)

Delegado.—Don Eduardo de Miguel Pérez Suplente.—Don Antonio García Arnaiz.

SEGUNDO DISTRITO (De la Casa del Cordón)

Delegado.—Don Francisco Rilova García. Suplente.—Don Arsenio Acinas Portugal.

TERCER DISTRITO (De la Catedral)

Delegado.—Don Donato Pardo Vivar. Suplente.—Don Teodoro Ruiz López.

CUARTO DISTRITO (Del Castillo)

Delegado.—Don Pedro Ruiz Nidáguila. Suplente.—Don David Diez Alonso.

QUINTO DISTRITO (De los Vadillos)

Delegado.—Don Buenaventura Cabrerizo Cabrerizo. Suplente.—Don Santiago Paniego García.

SEXTO DISTRITO (De Vega)

Delegado.—Don Francisco Casado Rodrigo. Suplente.—Don Eustaquio Villaverde Hernández.

SÉPTIMO DISTRITO (De la Quinta)

Delegado. — Don Pedro Torres Castaño. Suplente. — Don Ponciano Tapia Arroyo.

OCTAVO DISTRITO (De la Estación)

Delegado.—Don Guillermo García Tajadura. Suplente.—Dou Faustino de la Fuente García.

Burgos, 30 de Abril de 1943.

El Jefe Provincial de Estadística, FLORENCIO ZANON El Jefe de la Sección de Estadística Municipal,

RAMON INCLAN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en las sesiones que celebró durante el primer trimestre del año 1943

Sesión del 3 de Febrero

Reunido el Exemo. Ayuntamiento previa convocatoria circulada al efecto, en la que se indican los documentos de que ha de darse cuenta, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de las sesiones extraordinarias celebradas el día 30 de Diciembre próximo pasado.

Anunciar un concurso para el arriendo del Teatro Principal, por cinco meses, bajo el tipo de 25 000 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones, reduciendo el plazo de anuncio a diez días, en virtud de los trámites del expediente sumario, conforme a lo previsto por los articulos 124 y 126 de la vigente Ley Municipal.

Que quede sin validez ni efecto alguno, el acuerdo de 30 de Diciembre último, referente al desdoblamiento de las funciones religiosas y administrativas del Capellán Administrador de los Establecimientos de San Juan.

Sesión del 3 de Marzo

Reunido el Exemo. Ayuntamiento previa convocatoria circulada al efecto, en la que se indica los documentos de que ha de darse cuenta, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 3 de Febrero próximo pasado.

Igualmente se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por el Exemo. Ayuntamiento Pleno, en las sesiones que celebró durante el cuarto trimestre del pasado año.

Asimismo se aprobó la rectificación del inventario correspondiente al 31 de Diciembre del año 1942.

Adjudicar definitivamente a don Eduardo Sendino López el arriendo del Teatro Principal, durante el periodo de cinco meses, a contar del siguiente al de la firma de la escritura de cesión, en la cantidad de 26.002'50 pesetas, ya que ha transcurrido el plazo de cinco días que previene el articulo 16 del Reglamento para la contratación de obras y servicios a cargo de las entidades municipales, sin que se haya presentado reclamación alguna. Al propio tiempo quedó aprobada el acta de la subasta y se facultó a la Alcaldía-Presidencia para firmar la escritura de arriendo en unión del concesionario.

Proceder a la venta en pública subasta de un erreno propiedad de la Corporación, situado en

«Laserna», en la carretera de Arcos, y previa la autorización del Ministerio de la Gobernación, que a este efecto deberá solicitarse, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

En el expediente sobre ampliación del Cementerio de San José, se resolvió elevar a acuerdo las cuatro conclusiones siguientes:

- 1.ª Que en vista de las razones alegadas por la Comisión de Sanidad, en su dictámen de 30 de Diciembre de 1940, se acuerde por el Exemo. Ayuntamiento proceder a la ampliación del Cementerio de San José.
- 2.ª Que para ello se promueva expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, con el fin de adquirir 52.000 metros cuadrados de terreno lindante con la tapia E. de Cementerio de San José, y cuya expropiación afecta a 22 propietarios, según la relación formada por el señor Arquitecto Municipal.
- 3. Que para abreviar trámites en la expropiación forzosa y en cuantos incidentes pudieran suscitarse con la tramitación del expediente, se autorice a la Alcaldía-Presidencia, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para que resuelva en cada caso con arreglo a su elevado criterio.
- 4.º Que por la Comisión de Sanidad se estudie, con la oportunidad debida, una distribución de sepulturas dentro de cada nuevo patio, de manera que incluya eficazmente y facilite la total ocupación de los ocho mil enterramientos hoy disponibles, y que aleja el tempro de la necesidad de otra ampliación, que no sería precisa hasta bien entrado el próximo siglo, si con tal estudio se logra el orden conveniente en la utilización del terreno.

Aprobar el expediente sobre instalación definitiva de la Academia de Ingenieros en esta Ciudad, de conformidad con lo dictaminado por las Comisiones de Hacienda y Sanidad.

Ratificar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 24 de Febrero próximo pasado, en el que se propone la forma en que habrán de realizarse las obras comprendidas en el presupuesto extraordinario con la adición hecha por la Alcaldía, y aceptada por el Pleno, de que se traslade este acuerdo a la Junta del Paro a los efectos previstos en la Ley.

Resolver que el aumento de mil pesetas que se otorgó a los Jefes de Sección, se haga extensivo al cargo de Depositario.

Aprobar un dictámen de la Comisión de Personal regulando las mesadas de supervivencia y tocas o lutos a los familiares de los empleados de la Corporación.

Modificar la plantilla de la Guardia Municipal.
Ratificar el acuerdo de la Comisión Municipal
Permanente de 24 de Febrero próximo pasado, sobre construcción de una Estación completa de desinfección y de desinsectación.

La Corporación, en sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 26 de Mayo de 1943, aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde,

El Secretario,

Aurelio Gómez Escolar

Juan José Fernández-Villa

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Abril 1943.

Día 2

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de Marzo próximo pasado.

Igualmente se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Febrero.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a don Andrés Morales Pérez y doña Epifanía Tamayo Arroyo y su hermano don Evelio Morales Tamayo, por haber trasladado su residencia a Madrid,

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas.

A la Compañía Industrial Cerámica S. A. para llevar a efecto la reconstrucción de la tapia de cerramiento de un solar en que, en la carretera de Arcos, tiene situada su fábrica, siempre que se situe la reconstrucción sobre la alineación oficial existente para dicha calle, autorizándole al mismo tiempo los restantes extremos de la petición formulada en su instancia de 1.º de Marzo pasado, respecto a la puerta de entrada y reparación del firme del camino interior de servicio de la finca citada, previo pago de 115'50 pesetas.

A don Antonio Arce, para reconstruir una tapia de cerramiento de su finca de la carretera de Arcos, en la parte lindante con esta vía.

A don Basilio Alonso Alonso, para construir un cobertizo en el interior de la finca de su propiedad, núm. 10 de la calle de la Iglesia, del barrio de Villalonquejar.

A doña Florentina Estefanía, para llevar a cabo las obras de cogida de faltas y lucido de la fachada principal de la casa número 16 de la calle de la Paloma.

A don Teodoro López Pavón, para llevar a cabo las obras de cogida de faltas y lucido de la fachada principal de la casa número 18 de la calle de la Paloma.

A don Ricardo Garilleti González, para incrustar en la general municipal la nueva alcantarilla de desagüe de la casa números 11 y 13 de la calle de San Juan.

En el expediente incoado a virtud de la instancia

de don Teodoro Campo Quintano y don Felipe Arroyo Jalón, sobre la construcción de un trozo de colector general para servicio de las casas números pares del Paseo de los Vadillos, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Obras, se acordó:

- 1.º Que se apruebe el proyecto de prolongación de la alcantarilla del Paseo de los Vadillos, presentado por don Teodoro Campo Quintano y don Felipe Arroyo Jalón, importante la cantidad de 4.128'57 pesetas.
- 2.º Que se acuerde su ejecución aprovechando la primera de las consignaciones que se indican en el informe de la Comisión de Hacienda de 12 de Marzo actual.
- 3.º Que para la ejecución del proyecto se tramite y apruebe el oportuno expediente de aplicación de contribuciones especiales.
- 4.º Que dado el reducido presupuesto de las obras se efectue la contratación por el sistema de gestión directa, adjudicándose la ejecución del proyecto por el importe del presupuesto a los señores don Teodoro Campo Quintano y don Felipe Arroyo Jalón, pasando en su día el expediente al Negociado de Subastas para la formalización del oportuno contrato y demás efectos consiguientes.
- 5.º Aceptando la información de la Oficina de Arquitectura, se introduce en el proyecto las dos siguientes modificaciones: Que la tapa del pozo de registro sea de hierro fundido u hormigón armado, en vez de madera, y que la pendiente mínima de la alcantarilla sea del 5 por 100.
- 6.º La contratación y ejecución del proyecto quedarán subordinados a la aplicación y efectividad de la contribuciones especiales, que deben imponerse a los particulares interesados, conforme al punto tercero.

Conceder a doña Bonifacia Gil Maestro, viuda del empleado del servicio de desinfección, jubilado, Francisco López Sáez, la pensión anual de 2 080'50 pesetas.

Autorizar a don Benigno Martínez Fuentes, dom Marcelino Andrés López, S. A. Industrias Giménez Cuende, S. L. Martínez, Moral y Sevilla, D. Anastasio Moral Marquina, doña Angela Sanz Begoña, doña Justina Ibáñez Martínez, don Pascual Moliner Escudero, don Antonio Carcedo Preciado, don Ricardo Sancho Velasco, don Miguel Merino Albillos, Hijo de don Manuel Sancho y al Instituto Llorente, de Ma drid, para abrir divecsas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a don Segundo Calderón, de Melgar de Fernamental, por su donativo para el Hospital de San Juan.

Igualmente se acordó dar las gracias al Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros Municipal, por haber puesto a disposición del Ayuntamiento la cantidad de doce mil pesetas, para las atenciones del Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Día 7

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 2 de los corrientes.

Adjudicar a don José Liz López, el puesto central núm. 31 del Mercado de Abastos de la zona Sur, para destinarle a la venta de frutas y hortalizas.

Aprobar la cuenta que rinde el Conserje del Mercado de Abastos de la zona Norte, de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de Marzo pasado, la cual asciende a la cantidad de 7.405'40 pesetas, acordándose su ingreso en la Depositaría Municipal.

Iguales acuerdos se adoptaron en la que rinde el Conserje del Mercado de la zona Sur, importante 5.341'11 pesetas.

Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a don Emiliano Santamaría González, por trasladar su residencia a Madrid.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A doña Ezequiela Manero Miguel, para revocar la fachada de la casa número 15 de la calle de San Lorenzo.

A doña Benita Villangómez Prieto, para llevar a cabo las obras de revoque de la casa número 21 de la calle del Cid.

A don Julián López López, para revocar y pintar la fachada principal de la casa número 30 de la Plaza de José Antonio.

A don Eloy García de Quevedo y Concellón, para llevar a cabo las obras de revoque y pintura de la fachada de la casa núm. 31 de la misma Plaza.

A don León Manero Ortíz, en representación de don Lamberto Martínez, para revocar la fachada de la casa número 53 de la Plaza de José Antonio.

A don Alberto Aparicio Vázquez, para proceder a las obras de pintura de las fachadas del chalet «Villa Rosa», sita en la Avenida del Monasterio de las Huelgas.

A don Emiliano Domingo Monedero, para reformar dos huecos en la fachada de la casa número 10 de la calle de Vitoria. A don Virgilio Mazuelas Reoyo, para llevar a cabo las obras de ampliación y reforma de la galería y balcones y repaso de la fachada de la casa número 29 de la calle de Vitoria, con la condición precisa de que el vuelo máximo no ha de exceder de 95 cms.

A don Julián Mingo Ansótegui, en nombre y re presentación de su madre doña Rosario Ansótegui, viuda de Mingo, para reconstruir y reformar la planta baja de la casa número 40 de la calle de San Lorenzo.

A don José García Gil, para llevar a cabo las obras necesarias para destinar a vivienda la planta baja, dedicada hasta hoy a almacén, del edificio que levantó en la finca de su propiedad en término de San Pedro y San Felices. La concesión se otorga subordinada a que el acceso a la vivienda tenga lugar y se dé por el paso comunero que tiene salida a la carretera de Arcos.

A don Miguel Casado Yuste, para llevar a cabo las obras de reforma y elevación de un piso a la casa de su propiedad, núm. 9 de la calle del Emperador, del barrio de San Pedro de la Fuente.

A don Víctor Sagredo Delgado, para construir en término de Mirabueno, una caseta auxiliar para levantar el edificio que fué autorizado por acuerdo de 13 de Enero último.

A don Marciano Marín Sagredo, para construir una edificación de una sola planta destinada a fines industriales, en la finca número 13 del Paseo de los Pisones.

A don Basilio García Moral, para construir un pabellón destinado a almacén de piensos en el interior de la finca núm. 58 de la calle de Vitoria.

A don Inocencio Arnáiz Santamaría, para construir un cobertizo en el interior del patio de la casa número 27 de la calle de los Alfareros.

A don Joaquín Mata Tobar, para llevar a cabo las obras de cerramiento que solicita para su finca de la calle de Francisco Salinas.

A Construcciones Luis Olasagasti S. A. para construir una casa de vecindad de siete plantas en el solar número 5 de la calle de Madrid, debiendo cumplir las condiciones particulares que se le fijan en el dictámen de la Comisión de Obras.

A don Vicente Bauxauli Bernardo, para construir dos casas de vecindad, sitas en la carretera de Arcos, sin número.

A don Félix García Pérez, para llevar a cabo el tendido de un ramal de alcantarilla desde la casa que está construyendo en la calle de San Zadornil, sin número, hasta el colector general municipal.

A don Hilario Pardo Labarga, para llevar a cabo las obras de sustitución de su alcantarilla de 0'10 de diámetro, por otra de 0'20, que tiene para el servicio de la casa números 12 al 16 de la calle de Villalón.

Anunciar un concurso para el arriendo de los pastos que se produzcan durante el presente año en el Dos de Mayo y en las márgenes del río Arlanzón.

Proceder al ascenso del Practicante de la Beneficencia Municipal don Manuel Alonso Sánchez, a la plaza vacante en el Hospital de San Juan, por jubilación de don Manuel Rodríguez Antonio.

Conceder a don Eliseo Martín Gil y a don Benigno Diez Aloñso, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a doña Lidia González Puente, Manufacturas Angola», doña Juana García González, don Luis Rodríguez Fernández, S. A. Industrias Giménez Cuende, don Angel Dicz Masa, Compañía Industrial Cerámica S. A., don Claudio Hernando Lázaro, don Luis Tudanca García y S. L. Unión Frutera Burgalesa. para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Acceder a lo solicita do por los señores Contratistas don José Martínez Nales, don Martín González Bocos y don Juan López Antón, concediéndoles un nuevo plazo de cuatro meses para la terminación de las obras de reparación y reforma del Palacio de Justicia.

Elevar al Pleno el expediente de adjudicación definitiva de la Fábrica de Ladrillos.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a don José María y don Francisco Martínez, por su donativo para el Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

En el oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia, trasladando la resolución del Excelentísimo señor Subsecretario de dicho Departamento sobre la autorización solicitada para concertar un préstamo de 1.700.000 pesetas con la Caja de Ahorros Municipal con destino a mejoras de importancia, se acordó estar a lo resuelto en la Comisión Municipal Permanente de 24 de Febrero del corriente año y en el Pleno de 3 de Marzo siguiente.

En el oficio de la Junta Diocesaña de Acción Católica, solicitando la colaboración del Ayuntamiento
para la creación permanente de unas becas que con
el nombre del Prelado de la Diócesis ha de perpetuar
su memoria en el Seminario, a propuesta de la Alcaldía, se acordó por unanimidad considerar incluído en
convocatoria este asunto con carácter urgente en la
forma establecida en la Ley Municipal, y que el Ayuntamiento coadyuve a tan simpática iniciativa con la
aportación de dos mil pesetas, debiendo pasar el expediente a la Comisión de Hacienda para que determine la partida del presupuesto con cargo a la cual
ha de hacerse efectiva la cantidad de referencia.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don José Moliner Vaquero (q. e. p. d.), Concejal que fué del Excmo. Ayuntamiento por espacio de más de nueve años, y que se comunique el pésame de oficio a la familia.

Felicitar a don Pedro Pineda, Capitán de Infantería del Regimiento de San Marcial núm. 22, por la concesión de la Medalla Militar Individual. Expresar a S. E. el Jefe del Estado la profunda gratitud del pueblo de Burgos y de Castilla entera, por la deferencia que se ha dignado dispensar al Ayuntamiento de Burgos, con su decisión de conceder un crédito extraordinario de quinientas mil pesetas, con el fin de poder subvenir a los gastos que se originen con motivo de los actos organizados y que oportunamente han de tener lugar en nuestra Ciudad, en conmemoración del Milenario de Castilla, y reiterar una vez más a S. E. la incondicional adhesión de la Cabeza de Castilla.

Igualmente se acordó expresar al Excmo. señor don José Luis de Arrese, Ministro Secretario General del Movimiento, la gratitud del pueblo de Burgos y de Castilla entera, por la deferencia que se nos dispensa con la concesión, por decisión de S. E. el Jefe del Estado, de un crédito extraordinario de quinientas mil pesetas, para subvenir a los gastos que llevan anejos los actos organizados con motivo de la conmemoración del Milenario de Castilla.

Día 14

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.

Igualmente se aprobó la distribución de fondos para el presente mes y cuyo total importe asciende a la cantidad de 324.686'21 pesetas.

En el expediente promovido al Auxiliar Recaudador de Arbitrios Municipales Santiago Vázquez Bartolomé, se acordó la suspensión del mismo y designar al Capitular don Francisco López-Gil Parreño, para que amplíe el expediente, por si existen motivos suficientes para que la Excma. Corporación acuerde la destitución del referido empleado.

Adjudicar definitivamente los siguientes puestos laterales del Mercado de Abastos de la zona Sur:

A doña Teodosia Torres García, el número 61, para destinarle a la venta de pescados, en la cantidad de 1.900 pesetas.

A don Santos Vivar López, el número 62, para destinarle a la venta de pescados frescos, en la cantidad de 1.825 pesetas.

A doña Julia Arnaiz Centeno, el número 63, para destinarle a la venta de desprjos de reses, en la cantidad de 1.800 pesetas.

Aprobar les trabajos de rectificación del Padrón de Habitantes del año 1942, que es la siguiente:

Población de Derecho.—Residentes presentes: 11.437 vecinos; 7.556 vecinas; 19.181 domiciliados, y 17.842 domiciliadas.—Ausentes: 532 vecinos; 118 vecinas; 251 domiciliados, y 193 domiciliadas.—Total, 57.110.

Población de Hecho.—Residentes presentes, 30.618 varones, y 25.398 hembras.—Transcuntes: 2.502 varones, y 2.132 hembras.—Total, 60.650.

Dar de baja en el Padrón de Habitantes de este término municipal a don Isaac Zaldivar Diez y don Facundo Alonso Martínez, en unión de sus familiares. Incluir en el Padrón de Habitantes de este término municipal a don Heraclio del Alamo Gómez, en unión de su esposa e hijos.

Abonar los trabajos de reparto y recogida de las hojas de inscripción, para la rectificación reglamentaria del Padrón de Habitantes, realizados por los individuos de la Guardia Municipal y por los Guardas de Campo, en la misma cuantía que en años anteriores, o sea cincuenta pesetas a cada uno de los que intervinieron en mencionados trabajos.

Subvencionar a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, para conmemorar la Fiesta del Libro en el presente año, con la cantidad de 600 pesetas.

Conceder autorización a don Toribio Revilla, para retirar el mostrador de su propiedad que se halla colocado en el piso alto del Teatro Principal para el servicio de ambigú, siempre que entregue en la Depositaría Municipal, previamente, la cantidad de tres mil pesetas.

En el expediente promovido por los señores de Albillos, sobre expropiación parcial de la casa número 21 de la calle de la Moneda, de conformidad con lo dictaminado se acordó por unanimidad que las 16.033'74 pesetas en que el señor Arquitecto Municipal tasó la expropiación parcial y reconstrucción de la fachada de la casa número 21 de la calle de la Moneda, sean satisfechas en la siguiente forma: 6.033'74 pesetas con cargo a la consignación del capítulo 11, artículo 2.º, partida 232 del presupuesto ordinario vigente, y las 10.000 restantes, como crédito reconocido, en el presupuesto del año próximo, devengando hasta su completo pago el interés legal del 4 por 100.

En la instancia de la S. L. Gil y Pérez, interesando la exención de arbitrios, de conformidad con el dictámen de la Comisión, se acordó contestar que no es posible acceder a sus deseos, por impedirlo las disposiciones del Estatuto Municipal, que prohiben terminantemente toda exención que no esté concretamente prescrita o autorizada en la Ley.

Habilitar un crédito extraordinario por la cantidad de 467.236 pesetas, para pago a la Caja de Ahorros Municipal, como amortización parcial del préstamo que se tiene concertado con la misma.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Hipólito Santamaría Gallo, para llevar a cabo las obras de reforma y elevación de un piso a la finca señalada con el número 2 de la calle de las Calzadas.

A don Capitalino Puente Espiga, para construir una casa de tres plantas en el interior de la finca número 15 de la calle del Camino del Calvario.

A don Fulgencio García Abad, para ampliar la casa de su propiedad sita al fondo de la finca número 2; de la calle de los Alfareros.

A don Gerardo de Diego, para levantar un piso, la cuarta planta, a la casa número 20 de la ealle de Diego Lainez.

A doña Eloisa Santa Olalla Alonso, para reformar la portada e instalar una tienda en la planta baja de la casa número 5 de la calle de la Moneda.

A don Tomás Castro Tamayo, para llevar a caboel rasgado de un hueco de ventana para convertirlo en puerta en la planta baja de la casa número 8 de la calle de los Alfareros.

A don Eduardo Ordónez Fuentes, para reformar la portada de la planta baja de la casa número 8 del Paseo del Espolón.

A don Hilarión del Alamo Santamaría, para construir un pabellón adosado a la casa de su propiedad, número 37 de la calle de Santa Dorotea.

Al mismo, para construir un almacén, ampliando el actual sito en la finca número 37 de la calle arriba mencionada.

A don Emiliano Gallo Gallo, para llevar a cabo la sustitución de la alcantarilla de la casa número 22 de la calle del Emperador.

A don Juan Camarero Alameda, para llevar acabo la incrustación en la general de la nueva alcantarilla de desagüe de la casa número 2 de la calle de-San Pedro de Cardeña.

A don Francis o Moral Moral, para construir un panteón en el Cementerio Municipal de San José.

Comunicar a don Joaquín Velasco, para que abone al Ayuntamiento la cantidad de 1.396'4C pesetas, por los gastos de personal y material ocasionado con motivo del incendio ocurrido en la Granja la Ventosilla, el día 29 del pasado mes de Marzo, en que se prestó asistencia por el Cuerpo de Bomberos de esta Corporación.

En el expediente proponiendo la aprobación del proyecto de construcción de aceras en el segundotrozo de los Vadillos, se acordó:

- 1.º Aprobar el proyecto redactado por el Arquitecto Municipal, para la pavimentación de las aceras del Paseo de los Vadillos, en las casas de los números pares, desde el punto donde hoy terminan éstas hasta la segunda esquina del Matadero Municipal, sobre una longitud de paseo de 176 metros, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 20.218 C2 pesetas.
- 2.º Que la ejecución del proyecto se lleve a cabo previa la aplicación de las correspondientes contribuciones especiales, para lo que deberá tramitarse el oportuno expediente.
- 3.º Que las obras se ejecuten previa adjudicación mediante subasta, para lo que deberá pasar el expediente al Negociado correspondiente.

En el expediente proponiendo la aprobación del proyecto de continuación del alcastarillado en la calle de Diego Lainez, de acuerdo con lo informado, se acordó por unanimidad:

1.º Aprobar el proyecto redactado por la Oficina de Arquitectura para la prolongación de la alcantarilla de la calle de Diego Lainez, desde el trozo de registro situado en el cruce con la del Conde Lozanohasta su encuentro con la de San Francisco, cuyopresupuesto de contrata alcanza la cifra de 9.737.20 pesetas.

- 2.º Que la ejecución del proyecto se lleve a cabo previa la aplicación de las correspondientes contribuciones especiales, para lo que deberá tramitarse el oportuno expediente.
- 3.º Que para la realización de los trabajos, en su día se autorice a la Comisión de Obras para llevarlos a cabo o por administración o por adjudicación a un contratista por gestión directa, como mejor interese en el momento debido.

En el expediente sobre reparación de la rotonda del edificio Teatro, se acordó lo siguiente:

- 1.º Aprobar la resolución adoptada por la Alcaldía en Providencia de 8 de los corrientes, por la que, sin perjuicio del dictámen de esta Comisión, resolvió dar inmediato comienzo a los trabajos de desmonte y reposición de la cubierta de la rotonda del edificio reatro.
- 2.º Continuar hasta su total terminación la realización total de los trabajos iniciados por administración, llevándose a cabo las obras en la forma que estime más adecuada la Comisión de Obras.

Conceder a don Gregorio Rueda del Cerro, doña Inés Orbea Estevez, doña Patrocinio García Burgos y doña Margarita Cantero Portal, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Jenaro Matute Bañares, S. A. «Industrias Muerza», don Fernando González González, don Aurelio Riobellos López, don Claudio Barón Guada, S. L. Martínez, Moral y Sevilla, don Aníbal Montesiones, S. C. Hijos de Donaciano Martínez, don Pablo Carcedo Preciado, don Baldomero González Jiménez, don Francisco Alcaide Asenjo, doña Mercedes Angulo, don César Arce González, «Mutualidad Provincial Agraria», don Miguel González Burgos y doña María Arnaiz Santamaría, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad, siempre que los interesados se sujeten a las condiciones que se les señalan.

Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir para la ejecución de las obras de pavimentación y consolidación del Puente de Santa María,

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del empleado de Policía Urbana, don Santos Hernando Santos.

Asistir en la forma acostumbrada a la Procesión del Santo Entierro.

Dar las gracias a la señora viuda de don José Moliner Vaquero, por sus donativos para el Hospital de San Juan.

Día 21

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de los corrientes.

Igualmente se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Marzo próximo pasado.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal a doña Lui-a González Sanz, en unión de sus hijos.

Dar de baja en el mismo Padrón a don Benito del Campo Sánchez, en unión de su esposa e hijos.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Abraham y don Eutimio de las Heras de la Cal, para construir una casa de vecindad y almacenes en la calle transversal que une la de Vitoria con la de las Calzadas en la zona de la Tesorera.

A don Rafael Luis Carranza, para elevar un piso entrecubiertas en la casa en construcción número 14 de los Alfareros

A don Arcediano Bol Palacín, para elevar un piso entrecubiertas en la casa en construcción número 12 de los Alfareros.

A don Ginés Marijuán de la Viuda, para revocar la fachada de la casa número 18 de la calle de Burgos del barrio de Villatoro.

A don Matías Alvarez Merino, para pintar y revocar la fachada principal de la casa de su propiedad número 25 de la calle de Lain-Calvo.

A don Angel Mansilla Preciado, para llevar a cabo los trabajos necesarios para reparar la fachada principal de la casa de su propiedad número 31 de la calle de los Alfareros.

A doña Maura Miguel Gonzalo, para proceder a la reparación y pintura de los miradores de la casa de su propiedad número 9 de la calle de Miranda.

A don Agapito Moral Güemes, para revocar la fachada de la casa de su propiedad números 1 y 3 de la Llana de Afuera.

A don Luis Moliner Martínez, para construir una edificación para instalar un transformador de energía eléctrica en terrenos de su propiedad sitos en la calle de San Zadornil.

A don Gregorio Pascual Fernández, para construir un cobertizo con destino a almacén de herramientas y materiales de construcción en el interior del solar de su propiedad que existe entre las calles de las Tahonas y Arrabal de San Esteban a la trasera de la casa número 13 de esta última vía.

A don Zacarías Burgos López, para construir un depósito de agua con destino a riego en el interior de la finca que posee en la Tesorera.

A don Ursicino García García, para llevar a cabo la apertura de un pozo para alumbrar aguas, en el interior de una finca de sn propiedad sita en el término del Ventorro del Encuentro.

A don Fermín Gete Hontoria, para llevar a cabo el cerramiento de una finca que posee al término de las eras de San Pedro y San Felices, por su parte Este. A don Cayo Hortigüela Ibáñez, para llevar a cabo las obras de acometida en el colector municipal del ramal de desagüe de la casa que está construyendo en un solar sin número de la calle nueva paralela a las Calzadas.

A don Florentino Sedano, para llevar a cabo las obras de acometida en la general municipal de la alcantarilla de la casa de su propiedad que está construyendo en un solar sin número de la nueva calle paralela a la de las Calzadas.

A don Isidro Herrero Herrero, para llevar a cabo las obras de acometida en la general municipal de la alcantarilla de la casa de su propiedad que está construyendo en un solar sin número de la nueva calle paralela a la de las Calzadas.

A don Jacinto Arnaiz Sáez, para incrustar en la general la alcantarilla de la casa de su propiedad número 4 de la calle de San Pedro y San Felices.

A don Isidro Herrero, don Cayo Hortigüela y don Florentino Sedano, para construir por su cuenta las aceras de las casas recientemente construidas en la calle nueva de las Calzadas.

Aprobar la tercera y última certificación de obra extendida por el Arquitecto Municipal de las ejecutadas en el mes de Marzo por el destajista de los trabajos de terminación de una galería de nichos en el Cementerio de San José, don Pedro Pérez Fernández, importante la cantidad de 4.051'37 pesetas, acordándose su pago, previo cumplimiento de las formalidades debidas.

El mismo acuerdo se adoptó en la cuarta y última certificación de las obras ejecutadas en la construcción de aceras de la calle de Mateo Cerezo, importante la cantidad de 15.887'50 pesetas, por el contratista don Antonio Sánchez Goñi.

Conceder a don Claudio Mata González, don Celedonio Adrián Casas y don Ginés Marijuán de la Viuda, la correspondiente autorización para extraer arena en el término municipal de Burgos.

Igualmente se concedió a doña Candelas Lozano Camarero, viuda del barrendero municipal Santos Hernando Santos, la pensión de viudedad de 1.058'50 pesetas.

Acceder a lo solicitado por doña Teodosia del Cura Merino, reconociéndole la pensión de 517.38 pesetas anuales.

En la instancia de doña Felisa Lambarri Ortega, solicitando acrecer la pensión que disfruta como huérfana del que fué Contador Municipal don Fermín Lambarri, en la parte correspondiente a su hermana doña Elena, que ha dejado de existir en Alicaute, se acordó acceder a lo solicitado y que se reconozca a la peticionaria la pensión de 540 pesetas anuales, a partir del fallecimiento de su hermana.

Conceder a doña Eulogia Núñez Juarros, la propiedad que tiene solicitada en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de la cantidad señalada en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que la interesada se sujete a todas y cada una de las condiciones reglamentarias. Autorizar a don Eumiciano Hernán García, don Eduardo Casado Marín, Industrias Giménez Cuende, S. A., don Amando García Conde, «Merino y García», don David del Pozo del Pozo, don Eduardo Ordóñez de la Puente, Ignacio Palacios, S. A., Compañía Industrial y Mercantil, don Luis Gutiérrez Pardo, doña Cesárea González Escarpizo, don Carlos Pérez López, doña Carmen Gandía de la Peña, doña Josefa Martínez Saldaña, S. A. Comercial Agrícola, don Eduardo Blanco Fernán lez, señores Beiga y Cuiña, don Victoriano Pablo Rodríguez Victoriano y don Fernando Diez Esteban, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de don Frutos Pedrosa Antón, en la cantidad de 4.512 pesetas, del arriendo del aprovechamiento de las basuras procedentes de las calles y plazas de la capital, las que se produzcan en los domicilios particulares y en el Mercado de Ganados, durante un semestre.

Pasar al Pleno el expediente proponiendo la redacción de un plan completo de ensanche, extensión, mejora interior, saneamiento y urbanización parcial de la Ciudad, de sus barrios y entidades locales menores.

Con arreglo al artículo 61 de la Ley Municipal vigente, se incluyó en convocatoria y se acordó que pasara al Ayuntamiento Pleno un dictámen de la Comisión de Hacienda, referente a la instalación definitiva de la Academia Militar de Ingenieros en Burgos.

En la misma forma, quedó incluída en la Ordendel Día, acordándose que pasara a la Comisión de Cobierno, una propuesta de la Alcaldía, sobre celebración de un homenaje en honor del Hijo predilecto de la Ciudad, don Marceliano Santamaría.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Asistir en la forma acostumbrada a las funciones religiosas que se celebrarán en la S. I. C. B. M. en los días de Jueves y Viernes Santo.

Dar las gracias a doña Carmen Moliner por su donativo de 5.000 pesetas, hecho en memoria de su esposo don Francisco Espina (q. e. p. d.) para las atenciones de los Establecimientos de la Beneficencia. Municipal.

Día 30

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 21 de los corrientes.

Resolver el concurso para seleccionar el cartelanunciador de las Ferias y Fiestas, otorgándose el premio de 2 000 pesetas al artista burgalés D. Fortunato Julián. También se acordó premiar, entregando a sus autores una recompensa en metálico a los siguientes señores: don Antonio Torres Pardo y don Manuel Martín González, don Leoncio García Hernando y don Ignacio Genzalo.

Entablar reclamación judicial por daños y perjuicios contra el que fué arrendatario del Teatro Principal, Sr. Martínez Villarías. Satisfacer con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto la cantidad de 2.000 pesetas con que la Corporación acordó coadyuvar en la simpática obra de las «Becas Arzobispo Castro» del Seminario de Burgos.

Desestimar la instancia de Joña Cándida San Millán Calzada, solicitando la venta de un terreno lindante con su casa n.º 52 del barrio de Huelgas.

Elevar al Pleno el expediente sobre contratación de una operación de crédito para ejecución del presupuesto extraordinario aprobado en 25 de Noviembre de 1942.

Igualmente pasó al Ayuntamiento Pleno el expediente proponiendo la aprobación del artículo 526 (bis) de las Ordenanzas de la Ciudad, en unión del voto particular formulado por el Sr. Díaz Reig

Aprebar el escrito de la Comisión de Pascos y Campos, proponiendo sustituir la actual caseta de madera destinada a guardar las herramientas del servicio de jardines del Pasco de la Isla, por otra de fábrica, previo el oportuno proyecto y presupuesto que serán redactados por la oficina técnica de la Sección de Obras.

Otorgar el premio mensual de 50 pesetas al guardia de 2.º Andrés Hernando Arnáiz, por haber sido el agente del Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el pasado mes de marzo

Autorizar a don Gabriel Arribas Casado, don Jesús Galán Roldán, don Heliodoro Mariscal Sáez, doña Josefa Plaza Escudero y Sra. Vda. de don Fermín Herrero, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

A propuesta de la Alcaldía se acordó felicitar al artista burgalés don Valeriano Martínez, por la magnifica ejecución que ha hecho en madera del retablo de la Iglesia de la Concepción, en Madrid, que le fué adjudicado en concurso al que acudieron eminentes pintores y escultores de toda España y cuya realización ha merecido unánimes elogios de la crítica, la prensa y el público en general.

La Comisión Permanente en sesión del 14 de Mayo de 1943, aprobó por unanimidad el extracto que antecede.

V,° B.° El Alcalde Accidental, Florentino Díaz Reig

El Secretario Accidental,
Jesús Pérez Córdoba



SECRETARIA GENERAL

MES DE ABRIL DE 1943

Con independencia de	los trabajos	ordinarios,	indicados en	meses anteriores,	se realizaron los
siguientes:					

		I) SESIONE	S Y ACT	24		
D						
Pleno		Dia 7 Extra		-1." Convocat	oria.—As	suntos 8
*		» 21 Ordi	naria	1.ª »		» 3
Comisión Permanente:	Carácter-	Convocatoria-	-Asuntos-	Cuentas apro	badas	
Día 2	Ordinaria	2.ª	28	2		
» 7	»	1.ª	51	78		
» 14	>	1.ª	59	2		
» 21	*	1.ª	59	15		
» 30	»	2.ª	19	68		
Totales	5		216	165		
		II) CON	ISIONES			

Asistencia a las Comisiones Municipales y especiales, y en particular a las siguientes:

						Fecha	Asuntos
Personal						15	16
»		1		-0.0	ill.	30	8
Comisión Mixta del Palacio del Gen						14	
Comisión Organizadora del Milenar	io de	Casti	lla			8	
Ponencia de Cultura del Milenario						14	
ldem id. id.	Mai a					21	
Reunión previa de Concejales						7	
Reunión con las Cámaras para trata	r del	servic	io de	serer	105	14	

III) CEREMONIAL

recha	Actos o fur	10101	ies c	elebra	dos		Observaciones
1	Desfile de la Victoria .						Comisión
4	4.º Domingo de Cuaresma						Idem
11	Domingo de Pasión .						 Idem
18	Domingo de Ramos			7701	65 II		Corporación
19	Día de la Unificación .						Comisión
22	Jueves Santo			1.			 Corporación
23	Viernes Santo				17.		Idem
23	Viernes Santo, procesión d	lel S	anto	Entier	rro		Idem
27	Letanías de San Marcos				0.		Comisión

IV) SUBASTAS Y CONCURSOS

Fecha	Objeto	Pesetas	Observaciones
10	Aprovechamiento de basuras	4.512	Subasta. Asistencia Secretario.

V) INFORMES Y DICTAMENES

Los reglamentarios.

Día 24. - Dictámen sobre reclamación de daños y perjuicios ocasionados con motivo del anterior arriendo del Teatro.

SECCION CENTRAL

PERSONAL

Dictámenes elevados a la Comisi	lón I	Perm	anent	e		7
Oficios registrados						85
Otros escritos						32
Carnets de identidad extendidos						1
Títulos de empleados diligenciad	os			(4)		25

La Comisión de Personal ha celebrado durante el mes 2 reuniones, entendiendo en 25 asuntos.

EXPEDIENTES Y OTROS ASUNTOS TRAMITADOS

Permisos concedidos .					17
id. por enfermedad					10
Ingresos en el trabajo.					13
Bajas en el íd					38

	BOLETIN DE	E LA ESTADISTIC	CA MU	NICIP.	AL DE	BUI	RGOS			29
Acc	cidentes de trabai	io.							1	
Red	cidentes de trabaj conocimientos				1		3 536		1 13	
Alt	as en el Padrón d	le Subsidio a la	Veiez		Chin	4:	1.00		13	
Ba	ias en el id id.	te Substato a fa	Vejez						38	
Alt	jas en el íd. íd. as en el Subsidio	Familiar		1103					18	
• Ba	as en el Subsidio jas en el id. id.		43,014	是其影	ALL IN		r is in	Bury	17	
Confección de las	relaciones decens	les de jornales	dal na	reoma	1 aver	teral	ATO-Y	20,100		
Idem de las nómin Id. id. del Subsidi	as mensuales de	haberes y relacio	ones c	le jori	nales	del p	erson	al de	plantilla	1.
id. id. dei Subsidi	o rammar de tod	GOBIE	PNIO							
D.										
	támenes elevados									
	icios registrados									
Ot I C	ros escritos .		E. 100	1.1					9	
La Comisión de G	obierno ha celebr	ado durante el r	nes tr	es reu	inion	es, er	itendi	endo	en 17 as	suntos.
		BIBLIOTECA	A TÉC	CNICA	1 .					
Durante el mes de										
Tui	rismo y fiestas		12.00 (U)		- 100			1.0	27	
Pre	esupuestos v Cont	tribuciones .						un'Y	21	
Est	adistica								2	
Ab	astos .	vice districted to each of		1			1.00		1	
Url	banización .		201115						4	
v a	mos	A . E . S. F. CHAIR S. C.		T					2	
Ret	vistas, boletines, r	nemorias etc.					· month		21	
	the Car Inch	Tota	d.	10.00		40.19			78	
		ALCALDIA Y C	CEREI	MON	IAL					
Co	nvocatorias para	cariomac							6	
17									1	
CAL	rtactos de acuero rtificaciones expec pedientes incoado	didae		THE	elia i		The same	1111111	33	
Ev	nedientes incoado	aidas		E LA	1	100			30	
Inf	ormes	,, ,		250		A STATE OF			34	
1111	encias, oficios, pe				nicia.	•		H SON.	191	
	islados de acuerd			-	Marie III		value.		16	
Transmission in the	isiados de acuerd	05				n ine	4 20 70	ilian	10	
	SECO	CION DE	Н	AC	IEN	D	A			
		ADMINISTRA								
	n de Hacienda, d	urante el mes d	e Abr	il, ce	lebró	tres	reunio	ones	y despa	chó vein
asuntos, todos elle	os de tramite.									
	chane fixed and	COMPRAS Y	SUE	BAST.	AS .					
Ext	pedientes tramita	dos							4	
Off	cios y otros docu	mentos recibide	os.			1			24	
Off	icios y otros docu	mentos remitide	05.					1	35	
	les expedidos.									
	turas tramitadas									
	Concurso para el									
	Concurso para el	arriendo del a	prove	cham	CHIO	dura	asura	los	do-	
der	ites del barrido d	e calles y plazas	s, las	que s	e pro	duzc	an ch	105	lin-	
mi	cilios particulares	y Mercado de g	anado	512 C	ante	un se	mestr	e. Ad	ju-	
dic	ado a D. Frutos I	Pedrosa Anton,	por 4	312,0	v pese	ctas.	alort -	41	+0	
	Formalización de	contrato para	ia ejec	del	, LI	cond	al Al	ohan	do.	
de	las obras de pavid	mentacion de la	calle	de los	rier	oes a	Hend-	cazar	ue	
To	ledo y parte de la	Avda de Sanju	10, 91	ie iue	ron .	auju	ncada	SaL	и	
An	tonio Sánchez Ro	drigalvarez por	42 /3	2,34 p	eseta	do 1	0 010	nest or	1110	

SECCION DE ESTADISTICA

ABAS	TOS	VE	TAP	METT	7.4				
	The second second		DIAL	11311	∪A				,
Expedientes registrados er Oficios y otros documento				Ahas	toe		•		32
Expedientes registrados er	Esta	distic	39 611	Auas	103	THE STATE OF	illus I		8
Oficios y otros documento	os regi	strad	os en	Esta	distic	а	de la Carr		4
Comunicaciones contesta							ill car		59
Certificaciones expedidas		in the							37
Estadísticas mensuales de								4	15
Subastas para adjudicació									3
«Conduces» para transpor						Serie.			27
id. para canje y n									147
id. para transpor				100					3
Cartillas de racionamiento Volantes para la Asistenci				ditori		100			6
Fichas del Padrón de habi	tantes	exter	idida	S	a				337
Tablillas de carruajes de t					das	1 gag			21
Publicación del «Bolet					3.33				
Continuación de una l	Estadís	stica	sobre	vari	os as	pecto	s de	lav	ida
local.									
Trabajos para la organ									
dos y Exposición-feria de						cuni	cultu'	ra,	que
se celebrarán los días 29 y	31) de	Junio	у 1.	de	ulio.				
	0	UINT	10						
	Q	UINI	AO -						
Oficios recibidos .									83
Oficios cumplimentados									98
Informaciones de pobreza		expedi	lentes	de p	rórro	ga de	inco	r-	73
poración a filas .					1 5	200	. 000		6
Expedientes completos pa Iustificantes de revistas m			S				1	1	5 15
Se realizaron las operaci			nieni	tes a	la re	visión	de la		13
reemplazos 1942 y ant							ere re	,,	
Expedientes individuales						110 0			50
Expedientes de prórroga							. 1911		22
REG	ISTRO	DE	ENT	RAD	A				
Instancias presentadas									233
Oficios y comunicaciones	recib	idos							
SECCIO	DN	DE	F	D M	EN	TO			
				4 48					
OBRAS	PÚBI	LICAS	YF	PRIVA	ADAS				
Expedientes tramitados		Par Kota	1,75						128
Expedientes tramitados Expedientes resueltos .				1					133
Informes									141
Oficios cursados									531
Comisiones celebradas y									4
Otros documentos (liceno									
bilidad, facturas y ho								ae	147
pavimento, citaciones	s, etc.)			1.55	20 F	100			14/
SANIDAD AG	TIAC	ATTI	MDD	ADO	V D	ACEC	10		
SANIDAD, AG	IUAS,	ALU	MDK	ADO	YP	ASEC	00		
Expedientes incoados									76
Expedientes resueltos.		0 F 100							60
Informes escritos .		Est. 165							97
Otros informes	Astrony.	6.							80
Oficios cursados Comisiones celebradas y		over 4	adaa	•		•	1		148
Asuntos tratados . •	actas I	evant	auds						65
Asuntos tratados . • Licencias de apertura de e	stable	cimie	ntos						59
Propiedades concedidas e	en el C	emen	terio	de Sa	in Ios	é.			6
Volantes, autorizaciones	provis	sional	es, et	C.		Bab an	100		95
Transporte y depósito de	muebl	les a c	onse	cuenc	ia de	desal	nucio	S	1
Multas						3 - 3 -			57

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCION DE ARQUITECTURA

Expedientes de obras particulares informados		PERM	1,000	1,22	10,0	55
id. de obras públicas, id						16
Expedientes de obras Menores, informados.			998,8	314		48
id. de anuncios. id		BUL.	and in	31.8		19
Certificaciones de final de obra	110	6309	3710	TEL ST		4
Reconocimiento de obras interiores autorizad	as				1	38
Revisiones de obras particulares en ejecución		Sar.	b	113.0		101
Valoraciones						1
Estudio contribuciones especiales			9.			2
Denuncias de obras realizadas sin licencia.			1	alta.	des	3
Dirección facultativa de obras municipales .						6
Denuncias de edificios en estado de ruina .						4
Proyectos completos redactados		E-nd .			100	3
Presupuestos independientes				man v	10.	2
	*	7			1.0	4
Parcelaciones proyectadas (calle de Miranda y			*			1
Tasaciones de Plus-valía		- ·		0.4.75		2
Certificaciones de obras municipales ejecutada	as.					3
INGENIEDO MUNICID	AI					

INGENIERO MUNICIPAL

Dirección de los di	feren	tes s	ervic	ios o	que	tiene	enc	ome	ndad	los	
Expedientes informado	S .			37.					1		18
Informes emitidos											4
Actas	55					3662			50.4		1

Los vehículos que integran los servicios de tracción mecánica de la Corporación han recorrido durante el mes de Abril 3 324 kilómetros y prestaron sus trabajos con cargo a las siguientes Comisiones: Sanidad, efectuando los servicios de Policía Urbana, recogida domiciliaria de basuras y su alejamiento a los puntos designados para su depósito. Obras, atendiendo al transporte y aprovisionamiento de materiales. Compras y Subastas, transporte de carbón y leña, con destino a los edificios municipales.

ARCHIVO MUNICIPAL

ENTRADA

Expedientes de la Sección de Estadística						173
Expedientes de la Sección de Fomento.						140
Boletín Oficial del Estado, mes de Diciem	bre	de 1	942.			
Boletín de Estadística del Ayuntamiento,	de F	ebre	ero d	e 19	43.	
Revista «Mundo», números 149, 150, 151,	152 y	y 155	5.			

Expedientes	ser	vido:	s par	a es	tudi	0	Otros asuntos										
Contabilidad y Had	ien	da					1	Boletines y Gacetas .						9			
Enajenaciones y arr								Enciclopedia Espasa.						4			
Fomento							1	Libros de actas .						1			
Gobierno							. 1	Id. licencias de obras						2			
Obras particulares		-			IC THE		7	Libros varios						11			
							6	Revistas y periódicos						7			
Personal			10.00				9										
Sanidad e Higiene	5.1						2 -										

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCION

Además de los servicios de contabilidad e intervención propios del mes, se han tramitado los siguientes documentos.

Certificaciones expedidas				4
Comunicaciones cursadas o contestadas				16
Expedientes tramitados o informados .			1	6
Cargaremes formalizados				47
Libramientos formalizados				163

DEPOSITARÍA

								-	1. 7.	1
										70
ados										47
os.								10.41		163
dos						-				12
estos			160		1					17
r dive	ersc	s ar	bitri	los						7.856
dido,	pes	etas								3.400
achad	do,	pese	etas							1.147
		S.					1	.045	718,36	ptas.
Pag	sos				20.00	S. sell		633	781,79	>>
	r dive dido, achae (Ing	os. dos . estos . r diverso dido, pes achado,	os	os	dos	os	os	os	os	os. dos estos r diversos arbitrios dido, pesetas achado, pesetas { Ingresos. 1.045.718,36

n realiza per la la casa de la misma de la calenda de la casa de l La casa de la casa dela casa de la casa de

sobsonsenions stell supplies the

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.

por

Gonzalo Diez de la Lastra y Diaz de Güemes, Archivero del Excmo. Ayuntamiento

Venida a Burgos de la Reina doña Isabel y su hijo el Infante D. Juan .-Habiendo tenido noticia los señores del Concejo de que la Reina D.ª Isabel y su hijo el Infante D. Juan venían a Burgos, en Ayuntamiento celebrado en la capilla de San Juan el día 10 de Mayo de 1483, acordaron de salir a recibir al príncipe nuestro Señor con mongiles prietos, e por quanto la cibdad non tiene fazienda ni dinero para pagar las dichas ropas, acordaron que todos los oficiales, alcaldes, regidores e escriuano mayor saquen a sus costas agora los dichos mongiles, y mandaron que a cada oficial se le libre para las dichas ropas enel tercio postrimeno deste año e en el tercio segundo del año venidero diez mill e ocho cientos mara-

E mandaron que no libren a persona alguna maravedises ningunos que sean fasta que lo susodicho sea cunplido. (Fol. 30).

En Ayuntamiento celebrado en la misma capilla el día 10 del mismo mes, estando reunidos los señores Andres de Ribera asistente, Alonso Diaz de Cuevas y Antonio Sarmiento alcaldes mayores, Pedro Orense, el Licdo. Juan de la Torre, Pedro de Villegas, Alonso de Cartajena, Pedro de Arceo, Alonso de Villanueva, Lope de Valdivielso y Diego de Burgos regidores de la ciudad, el merino Alonso del Castillo, y Juan de Santotis y Diego Ruiz de Villena procuradores mayores, trataron de las diferencias habidas entre los plateros y los zapateros acerca del puesto que debían ocupar sus respectivos gremios en el recibimiento de Su Alteza, y dijeron:

«Por quanto ay diferencias y debates entre los oficiales plateros e los otros oficiales que ban devaxo de su pendon, con los oficiales capateros e otros oficiales que ban devaxo de pendon, sobre rason que disen los plateros que han de yr delante e los capateros disen lo mesmo, e aesta diferencia se allegan algunos oficiales que con sus pendones ban cercanos a los dichos pendones. E los señores, visto las dichas diferencias, de que se podian seguir grandes ynconbenientes e daños muchos en deseruicio del Rey e Reyna nuestros señores, estando presentes algunos oficiales de los plateros y otros

de los capateros y de otros oficios, fablaron e platicaron asas largamente, e de consentimiento de las dichas partes, los dichos señores, acordaron y mandaron que los pendones de los oficios desta cibdad sean allegados en la vglesia de Santa Maria la mayor, e de alli salgan en orden de la forma que salen el dia del Cuerpo de Dios, en esta manera, quel oficio de los capateros salga delante e todos los pendones tras del, e ansi anden fasta donde byniere el principe nuestro Señor, e luego lleguen los capateros e vesen la mano e den la buelta, e ansi desta manera anden por su horden todos los pendones, de forma quel pendon de los plateros vaya detras, e ansi todavia vengan a la cibdad en la horden suso dicha, conbiene a saber, los çapateros delante, e los otros pendones segund la horden antigua que ban el dia del Cuerpo de Dios, e el pendon de los plateros detras de todos. E asy lo mandaron los dichos señores a los dichos oficios e oficiales dellos, so pena de veynte mill maravedis a cada vno. Testigos Juan Martinez de Valladolid e Lope de Quiros perayres, e Juan Gonzalez de Frias platero e otros muchos». (Fol. 30).

A continuación volvieron a tratar del pago de los trajes que habían de llevar en el recibimiento, solucionándolo de la siguiente forma: «Por quanto esta cibdat esta pobre e no tiene agora dineros para pagar las ropas que se dan a los Señores del Regimiento para faser el recibimiento del señor Príncipe, acordaron que los dichos señores del Ayuntamiento por agora paguen de sus volsas lo que les questan las dichas ropas, e que se les libre a cada vno del Regimiento dies mill maravedis, los quatro mill maravedises en el tercio postrimero deste año, y los seys mill e ochocientos maravedis en el tercio segundo del año venidero de ochenta e cuatro años». (Fol. 30 v.)

En el Ayuntamiento siguiente, celebrado el 12 de Mayo, los procuradores mayores Juan de Santotis y Diego Ruiz de Villena dixeron que pedian por merced a los señores del Ayuntamiento, que para el recibimiento de la Reyna nuestra Señora e del señor Principe nuestro Señor den vna ropa al portero del Ayuntamiento, los dichos señores mandaron a los di

chos procuradores mayores que le saquen la dicha ropa de paño de Londres e lo paquen de los dies e syete mil maravedis que se les libro para las obras». (Fol. 30 v.)

Para recibir a la Reina y a su hijo se mandaron aderezar y adornar las calles del trayecto que habían de recorrer, y al efecto, en el Ayuntamiento celebrado el día 12 de Mayo acordaron que para el recibimiento de sus altezas conbyene a saber dela Reina nuestra Señora e del muy ylustrisimo señor nuestro Señor el Príncipe don Juan, se alinpien todas las calles que son de la puente de los malatos fasta la yglesia mayor con la cereria e la plaça de sarmental, e que todos enparamenten las calles de forma que muy onrradamente se faga. (Fol. 31)-

Llegó el día del recibimiento, y el día 15 de Mayo los señores del Ayuntamiento salieron a recibir a la Reyna nuestra Señora, la qual vino a la cibdad al medio dia, e su alteza mando salir a recibir al Príncipe nuestro Señor lo mas solepnemente que se podiere, e este dia los señores del Ayuntamiento con todos los señores de la cibdad salieron a recibir a su alteza, e fue recibido muy solepnemente, conbiene a saber, los oficios de la cibdad cada vno con su pendon e fasiendo muchos juegos, e muy en forma, e asv mismo despues salieron los señores del Regimiento fasta la puente del ospital del Rey, e allegados se apearon, e vesaron las manos a su alteza, e de alli se voluieron e se pusyeron a la puerta de San Martin, e alli todos los dichos señores del Regimiento se posyeron en cuerpo en sendos mongiles prietos muy complidos, e metieron a su alteza debaxo de vn paño de brocado, e asy le trayeron por la cal tenebregasa fasta la calle de sant llorente, e de ally le avaxaron por la llana a la cerrajeria, e pasaron por delante los palacios del señor obispo de Burgos donde estaba mirando la Reyna nuestra Señora, e de alli lo lleuaron la cereria arriba fasta la puerta Real dela yglesia, e ally le tomó de las andas en que yba, el muy ylustrisimo Señor Cardenal despaña en sus brazos, e le subyó a las gradas de la yglesia y ally su alteza fiso la adoracion a la crus y en procesion fue lleuado fasta el altar mayor donde su alteza fiso oracion y de ally le lleuaron a los palacios de la Reyna nuestra Señora (1). (Fol. 31 v.)

En Ayuntamiento de 17 de Mayo celebrado en la capilla de San Juan, los señores del concejo hablaron sobre lo que se debia dar a los aposentadores, reposteros, porteros y maceros de la Reina, y acordaron darles lo siguiente:

A los posentadores que son quatro cada

quatro mill maravedis, que son doze mill marcos.

A les reposteros de su alteza seys mil maravedis.

A los porteros de Su Señoría, dos mill maravedis.

A los maceros y presentadores de su alteza dos mill maravedis.

A los moços despuelas mill e quinientos maravedis.

Del derecho dela yantar de su alteza mill e doscientos marcos.

RELACION DE LO QUE SE MANDO DAR A LOS POSEN-TADORES Y OFICIALES DEL PRINCIPE NUESTRO SEÑOR

TADORES Y OFICIALES DEL PRINCIPE NUESTRO SEÑOR.
Al aposentador de su alteza mill maravedis.

A los reposteros de cámaras dos mil maravedis.

A los reposteros destrados mill maravedis.

A los porteros de su alteza mil maravedis.

A los moços despuelas mill maravedis.

Los dichos señores vista la pobreza questa cibdad tiene, fablaron asaz largamente donde e como se podia aver dinero para pagar los dichos maravedis e acordaron de rogar e rogaron e encargar e encargaron al dícho señor Ferrando de Cueuas Ruuias quel saque dos fardeles a varato, e para el saneamiento que le sacaran a pas e a saluo, de las fianças que fisiere que le dan en prendas e por prendas fasta que le saquen a pas e a saluo, los libramientos del año venidero, è que mandan a mi el dicho escriuano dé y entregue los dichos libramientos al dicho señor Ferrando de Cuevas Ruuias, para que cobre del mayordomo que será los dichos maravedises de su salario, para lo cual le dieron e otorgaron poder para que en su nombre los cobre. (Fol. 32).

Por acuerdo tomado en Ayuntamiento de 27 de Mayo, enviaron al Principe en seruicio, las cosas siguientes:

Dos pavos y dos terneras.

Cuarenta aves.

Dos cueros de vino tinto.

Seis mazapanes grandes dorados, con las armas de sus altezas.

Veinte cajas de diacitrón (1).

Cuarenta cajas de confites.

Dos platos de alisones (sic) dellos blancos y dellos dorados hechos en ellos algunas figuras de conejos y de aves.

Y que todo esto se lo lleven al príncipe los procuradores mayores, y supliquen a su alteza que con ello se tenga por servido, en vista de las necesidades de la ciudad. (Fol. 33 v.)

Presente al Obispo de Cuenca.— En Ayuntamiento de 31 de Mayo, dijeron, que se haga algún presente al Obispo de Cuenca,

⁽¹⁾ El infante D. Juan, hit de los Reyes Católicos, nació en el Alcázar de Sevilla el 100 cono de Julio de 1478; no había por consi-

(1) independientemente de lo que se da al Príncipe. (Fol. 34).

Y en el Ayuntamiento celebrado el 5 de Julio de este mismo año el alcalde García Martínez de Lerma presentó una carta de la Reina, por la cual su Alteza manda que den una ropa al dicho alcalde García Martínez según se dió a los otros alcaldes de la ciudad en el recibimiento del príncipe.

Vista dicha carta por los señores del concejo e porque parecia cosa nueva e en daño de la República, dieron cargo que vean la Justicia, si la tiene, a los señores licenciados Juan de la Torre, Diego Gonzalez del Castillo y Garcia de Torquemada e a los dos dellos. (Fol. 38 v.)

Los señores encargados de entender en el asunto no debieron de ser muy diligentes en su resolución, puesto que en Ayuntamiento celebrado el día 9 de Noviembre, el citado García Martínez de Lerma dijo, que al tiempo que entró el Principe en esta ciudad, él estaba ausente de ella en servicio de la misma, y que por eso Jos señores de la ciudad eran obligados a darle la ropa del recibimiento como a los demás señores del Regimiento. En vista de lo expuesto, se sometió a los letrados, que determinasen si dicho señor alcalde tenía derecho a la ropa, y los letrados, visto lo legislado acerca de ello, determinaron que dicho señor alcalde no debe haber la dicha ropa, no embargante, que esto lo vieren los señores por la ciudad y así lo acordaron. (Fol. 49 v.)

Pleito homenaje que hizo la Reina D." Isabel sobre el castillo de Burgos.—A los pocos días de haberse rendido la fortaleza de Burgos a la reina D.ª Isabel, a petición de la ciudad, dicha señora prometió reservarse para la corona el castillo de la misma, a cuyo efecto dió una carta firmada por ella en 30 de Enero de 1476, encargando que esta carta no se mostrase hasta que ella lo ordenare.

Durante la estancia de la reina en Burgos en el año 1483 mandó que la mostrasen, y en Ayuntamiento celebrado en la iglesia de San Llorente el día 18 de Mayo del citado año de 1483, el alcalde Alonso Diaz de Cuevas dijo que al tiempo que la fortaleza desta ciudad se entregó a la Reina nuestra Señora, a pedimiento de la ciudad, su Alteza prometió de no enajenar la dicha fortaleza de su corona Real, lo cual dió por su carta sellada con su sello del secreto y firmada de su nombre, y porque su Alteza había mandado que no se mostrase hasta que por su Alteza fuese mandado y ahora su Alteza

la mandó mostrar a la ciudad y poner en el arca del concejo de la dicha ciudad, por cumplir su mandado, que él mostraba y mostró la dicha cédula y requirió la pongan en el arca del concejo. Su tenor de la cual cédula es este que se sigue:

La Reina.

Por cuanto el Rey mi señor e Yo hubimos dado a esta muy noble ciudad de Burgos cierta seguridad firmada de nuestros nombres e sellada con nuestros sellos, que no alzariamos ni consentiriamos alzar el sitio que teniamos puesto sobre esta fortaleza hasta la tomar e tener para nuestro servicio e que la no dariamos ni tornariamos al duque y duquesa, condes de Plasencia ni algunos dellos, ni a otros por ellos ni por alguno dellos, de lo cual hicimos juramento y pleito homenaje, según se contiene por las dichas escrituras, y despues en el monasterio de San Alifonso el dia de su fiesta, estando vo en la misa mayor alzando el cuerpo de Nuestro Señor antes que se consumiese, y por satisfacer a las sospechas y dudas que todavia por la dicha ciudad y por otras personas se tenian, yo hice juramento en el cuerpo de Nuestro Señor que delante estaba en el altar al maestro Gomez y al alcalde Alfonso Diaz de Cuevas que alli estaban en nombre de la dicha ciudad en presencia del Condestable de Castilla, que el Rey mi Señor y Yo guardariamos lo susodicho, y que tomada la dicha fortaleza la tendriamos y guardariamos para nuestra corona y que no la dariamos ni tornariamos a los dichos duques ni duquesa ni a otro por ellos ni por alguno dellos, ni la dariamos a otro caballero ni persona alguna poderosa Y porque después desto la dicha fortaleza me fué entregada y puesto en ella a Diego de Ribera por alcaide que la tenga por el Rey mi señor y por mi, y la dicha ciudad me ha suplicado que yo quiera hacer ahora la dicha seguridad y juramento y darselo firmado de mi nombre y sellado con mi sello, y que les prometa y asegure que el Rey mi señor lo hará y dará otra tal seguridad y juramento, y acatados los servicios que la dicha ciudad nos ha hecho y desea hacer, a mi place de les dar la dicha seguridad y juramento, por ende Yo juro a Dios y a Santa Maria y a esta señal de que es † (ciuz) y a las palabras de los Santos Evangelios donde quier que estan (sic), que yo guardaré y cumpliré todo lo susodicho, y que no tornaré ni daré, ni mandaré ni consentiré dar ni tornar la dicha fortaleza a otro caballero ni persona alguna poderosa, y que el Rey mi señor y Yo tendremos y guardaremos para nuestra Corona Real, de lo cual hago pleito homenaje como Reina y Señora en manos de Don Pedro de Velasco condestable y caballero fijodalgo del mi

⁽¹⁾ Fray Alonso de Burgos, ilustre burgalés, hijo del Convento de San Pablo, de esta Ciudad, personaje muy influyente en la Corte de los Reyes Católicos, Obipso que fué de Córdoba, Cuenca y Palencia y fundador del Colegio de San Gregorio, de Valladolid. Por Ser oriundo del Alia I. a. 1988: 23 a chia 20 a

Consejo, y Yo meto y doy mi fe Real a la dicha ciudad, que el Rey mi señor les hará y dará otra tal seguridad dentro (está en blanco) dias primeros siguientes. Dada en la muy noble y leal ciudad de Burgos a treinta dias de Enero de mil cuatrocientos setenta y seis años. Yo, la Reina. (Libro de Actas, fol. 32 v.)

Ordenanzas sobre el estaño.— En Ayuntamiento celebrado en la capilla de San Juan el dia 26 de Abril de 1483, al que asistieron Andres de Ribera asistente, Alonso Diaz de Cuevas y el Licdo. Andrés López de Castro alcaldes mayores, Ferrando de Cuevas Rubias escribano mayor, el comendador Juan Martinez de Burgos, Pedro de Villegas, Pedro de Miranda, Alonso de Villanueva, Garcia de Torquemada, Diego de Burgos y el Licdo. Diego Gonzalez del Castillo regidores; el merino Alonso del Castillo; y los procuradores mayores Juan de Santotis y Diego Ruiz de Villena.

Fernando de Cuevas Rubias y Garcia de Torquemada dijeron, que a ellos les encargaron hiciesen ciertas ordenanzas sobre la labra del estaño, las cuales traian hechas y presentaban, cuyo tenor es el siguiente:

La forma que parece que se debe de tener en el labrar del estaño que se labra en esta cibdad, es la syguiente:

Primeramente, quel estaño fino que se labra que porque en ello non aya mescla ninguna de plomo, sea bysto e ensayado por vn behedor, e todo lo 'quel fallare que es fino y bueno lo marque de la marca de la cibdad, que sea aquella marca mesma con que marcan los plateros, e sy algund estaño fallaren que no es fino de lo labrado, que lo mande tornar a afinar.

Yten que ninguno de los que asy hizieren el dicho estaño, no bendan estaño ninguno del sobredicho estaño fino en esta dicha cibdad nin fuera della, syn que sea marcado de la marca de la dicha cibdad, sopena que cada ves que lo bendiere en poca cantidad o en mucha, pague de pena cient maravedis, la tercia parte para el acusador, e la otra tercia parte para el que to-uiere cargo de lo marcar y la otra tercia parte para el reparo de los muros desta cibdad.

Yten que quanto al otro estaño que labran con mezcla de plomo que se dice estaño terciado, que esto ayan de labrar de la manera acostunbrada, conbiene a saber, echando dos libras de estaño fino e vna libra de plomo, e que en esto se tenga esta manera, que cada vno de los oficiales que lo labran lo señale cada vno en su casa de su señal, por que para esto asi mismo aya el sobredicho behedor, non para lo marcar como el estaño fino, mas para que vna vez en la semana o dos veces en el mes, o quando el dicho behedor quisiere y le pares-

ciere, pueda yr e vaya a las casas de todos estos que labran estaño, e ala tal casa do fuere, el oficial sea obligado de le mostrar todo el estaño que touiere terciado, e ansy visto por el dicho behedor, el faga ensayo de las piecas que quisyere, para saber si está terciado de la ley que debe, conbiene a saber; dos libras de estaño y vna de plomo, e sy lo hallare de mas vaxa ley, quel dicho behedor pueda tomar en pena la quarta parte de todo el estaño que asy hallare de vaxa ley, y las otras tres partes que las haga tornar a desfaser y faser de la ley dicha, y que esta quarta parte que asy tomare de pena, lo venda, y tome la tercia parte para sy, y las dos tercias partes para el reparo de los muros de la cibdad.

Yten que ninguno de los dichos oficiales estañeros non puedan vender ni bendan estaño ninguno del dicho terciado sin que lo señalen de su señal, e que cada vno faga su señal conocida, porque sy en algun tienpo fuere fallado que alguno le labró mas baxo de ley, por la señal se sepa quien es el que lo labró, sopena quel que lo bendiere syn señalar pague cient maravedis de pena, repartidos en la manera en el primer capitulo contenida,

Ytèn que se nonbren luego behedor y marcador que tengan cargo desto susodicho por medio año, el qual faga Justicia en forma debida, e fielmente vse del dicho oficio el dicho medio año, e que le sea dado de salario (en blanco) maravedis, repartidos entre sy por quartales de estaño segun cada vno labrare, y pasado el dicho medio año, que sea nonbrado otro.

Yten que si fuere oficial del dicho oficio este que fuere beedor y marcador, que se nonbre otro oficial que baya a casa deste beedor a ver marcar e a ensayar lo quel dicho beedor suyo labrare, sobre el mesmo juramento porque sea la ley ygual a todos.

Yten queste mesmo beedor so el cargo de juramento, bea la labor que cada vn oficial labrare, e la que non fuere bien fecha e obrada que la puedan cortar e mandar tornar a desfaser.

Las quales dichas ordenanças vystas por los dichos señores, mandaron confirmar e aprobar, e confirmaron e aprouaron e mandaron a los oficiales estañeros las guarden en todo e por todo segund quenellas se contiene, e contra el thenor e forma dellas non vayan, solas penas en ellas establecidas. Testigos los dos procuradores mayores e Juan Gonzalez de Frias. (Fol. 28 v.)

DISPOSICIONES OFICIALES

Indice cronológico por Boletines de las disposiones y anuncios de interés municipal publicadas en el mes de Abril

B. O. DEL ESTADO

Fecha N.º

1-4-43 91 Orden disponiendo la creación provisional de diversas escuelas nacionales de 1.ª enseñanza en el casco del Ayuntamiento de Tortosa.

Otra creando definitivamente una es-

cuela unitaria en Manises.

Ayuntamiento de Matamala y Almazán.

Aprovechamiento de pinos.

Ayuntamiento de Tadelcuende.-Subasta de aprovechamientos resinosos.

Alcaldía de Turégano. - Aprovechamiento de resinas.

Alcaldía de Canedo. - 2.ª subasta para las obras de pavimentación, aceras y alcantarilla.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos.-Concurso para proveer la plaza de Arquitecto Jefe del Servicio.

Ordenes concediendo a las-Diputacionea de Avila y Asturias la recaudación de las contribuciones e impuestos del Estado.

Delegación Nacional de Sindicatos.— Edicto sobre expropiación de terrenos para construcción de viviendas protegidas en Bañolas.

Diputación de Badajoz - Subasta para la construcción de una Casa-cuna provincial.

Alcaldía de Navas de Oro.-Aprovechamiento de resinas de un monte de

3-4-43 93 Decreto sobre tramitación y eficacia de altas en la contribución industrial.

Otro declarando de interés nacional la repoblación forestal de las Hurdes.

Otro modificando el de 18 de Octubre de 1939 que organizó el Instituto Nacional de Colonización.

Ayuntamiento de Córdoba. - Anuncio sobre ampliación del registro de solares sin edificar.-Plaza de Administrador del Matadero Público.

Alcaldía de Navaleno. - Aprovechamiento de resinas.

Comunidad antigua de villa y tierra de Cuellar.-Anuncios sobre el aprovechamiento de resinación.

4-4-43 94 Decreto determinando la consideración que corresponde al Presidente de las Cortes Españolas.

> Orden sobre pase del personal de la Comisión Reguladora del Carbón a la Dirección General de Minas y Combustibles.

> Otra disponiendo la concesión a las Escuelas Normales del Magisterio primario de la cantidad de 5 500 pesetas para los

> gastos de sostenimiento y conservación. Legalizando las obras de un pozo provisto de maquinaria de elevación de aguas con destino a riegos de una finca.

Consejo de las obras del Monumento

Nacional a los Caídos. - Anuncio de concurso para las obras de la carretera de acceso al citado monumento.

Diputación de Orense.-Anuncio de 10 plazas de Auxiliares Administrativos.

Ayuntamiento de Bilbao.-Anuncio de obras de instalación de una gran fuente central en la Plaza de Moyúa.

Ayuntamiento de Bilbao. - Subasta pública para la construcción del paso superior del ferrocarril de Portugalete.

Ayuntamiento de Córdoba.—Plaza de

Jardinero mayor.

Comunidades de Villa y tierra de Cuellar y Sepúlveda. - Subasta de aprovechamiento de resinas.

Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa. Anuncio de nueve plazas de Auxiliares Administrativos.

5-4-43 95 Ordenes señalando perímetro de protección para varios manantiales de aguas minero-medicinales

> Convocatoria de un concurso de avicultura, cunicultura, pieles, apicultura e industrias lácteas.

> Orden dictando normas para la vacunación del ganado y protección del riesgo derivado de aquélla.

Otra sobre depuración del personal de empresas particulares.

Anuncio del concurso sobre avicul-

Rectificación de algunos errores del Reglamento Nacional del Trabajo para la industria resinera.

Ayuntamiento de Mahón.—Anuncio de subasta para el derribo y aprovechamiento de materiales de construcción.

6-4-43 96 Decreto rectificando el de 6 de Febrero último, que fijaba la demarcación territorial de los Departamentos marítimos.

Orden señalando un perímetro de protección para los manantiales sitos en el término municipal de Loeches.

Otra anulando la tercer plaza de Inspector municipal veterinario de Castro

Otra, ampliando a los Subdelegados de Veterinaria los beneficios de la Orden de 31 de Octubre último sobre ingreso en el Escalafón.

Otra, por la que se fijan los precios de la carne.

Otra admitiendo la renuncia al arquitecto escolar de la provincia de Santander.

Otra concediendo al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife 156.000 pesetas de subvención para construir un grupo

Otra rectificando las normas para la celebración de la «Fiesta del Libro» el día 1.º de Mayo.

Relación de vacantes de Inspectores farmacéuticos municipales para su provisión en propiedad.

6-4-43 96 Convocatoria por concurso de méritos y restringido de las plazas vacantes de Inspectores municipales veterinarios.

Diputación de Lérida.—Subasta de reconstrucción de un puente sobre el Segre.

Ayuntamiento de Málaga.—Subasta de

venta de solares.

Alcaldía de Cuevas del Valle.—Subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Escuelas nacionales.

Comunidad de Fuentidueña (Segovia).— Subasta de aprovechamiento de resina-

ción.

7-4-43 97 Orden fijando precios de géneros confeccionados con tejidos de lana.

Idem de la patata de consumo.

Otra disponiendo se publique el Escalafón general de Inspectores de Beneficencia y Asistencia pública, y el de Instructores visitadores.

Otra, incluyendo a la Mutualidad Provincial Agraria de Burgos en el índice de las entidades exceptuadas con arreglo a la

Ley de 14 de Mayo de 1908

Otra, disponiendo que se incluya a Palma de Mallorca entre las poblaciones autorizadas para importar por correo,

libros, revistas e impresos.

Otra, estableciendo normas sobre interpretación de determinados preceptos que regulan la devolución de ingresos efectuados, para mejora de derechos pasivos, que hayan sido declarados indebidos y sobre plazo de prescripción para solicitar la devolución.

Otra, por la que se exime a los Institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de la obligación de entregar un ejemplar de las fotocopias de documentos, códices, etc., que se encuentren en Centros dependientes del Ministerio de Educación Nacional.

Relación de vacantes de Inspectores

farmacéuticos municipales.

Circular sobre distribución por el Sindicato de Ganadería (Sección Cárnicas) de astas y pezuñas de ganado bovino y astas de ganado lanar, sacrificado en los mataderos.

Alcaldía de Matamala de Almazán.— Anulando el anurcio de subasta de resinas publicado en el día primero del actual.

Instituto Nacional de la Vivienda.— Construcción de una vivienda protegida

en Reocín.

8-4-43 98 Orden creando una Comisión para administrar y custodiar los valores de las Compañías ferroviarias canjeados por títulos de la Deuda.

Otra sobre la aplicación de la Ley de 13 de Marzo último a los Organismos que actúan con independencia del Estado.

Concurso subasta de material automóvil por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Alcaldía de El Tiemblo.-Subasta de

aprovechamiento resinoso.

9-4-43 99 Orden considerando productores a los cultivadores del algodonero parr suministrarles ciertas cantidades de tejido.

Otra liquidando la Mutualidad N. M. B. y declarando obligatorio para la RENFE concertar el seguro de accidentes de trabajo en la Caja Nacional.

Relación de aspirantes a ingreso en el Escalafón de Secretarios de Administra-

ción local, de 3.ª Categoría.

Colegio Notarial de Burgos.—Devolución de fianza de Notario.

10-4-43 100 Orden fijando los precios del cáñamo y sus manufacturas.

Otra concediendo 2.000 y 4.000 pesetas a los Institutos de la Coruña y Sevilla, para viaje escolar.

Otra distribuyendo el crédito para material científico y pedagógico entre Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Haciendo públicos los asuntos de que ha conocido la Comisión Central de Sanidad local, sometidos a su aprobación en la sesión celebrada el 3 del corriente mes.

Concurso de antigüedad o de prelación en el Escalafón para plazas de Médicos de

Asistencia Pública Domiciliaria.

Diputación de Córdoba.— Comisión administradora de la Décima sobre la contribución rústica.—Anuncio de obras de construcción de un camino vecinal.

Ayuntamiento de Lugo.—Anuncio de plaza de Jefe y Sub-jeje de la Guardia

Urbana.

Ayuntamiento de Colmenar Viejo.— Anuncio de plazas.

Ayuntamiento de Valencia.—Plazas de taquimecanógrafas y mecanógrafas.

11-4-43 101 Decreto creando el cargo de Subdirector General de Justicia.

Otro nombrando Director General de Prisiones a D. Angel Bernardo Sanz Nougués.

Orden aclaratoria de la que fijaba los

precios de la carne.

Otra modificando la constitución y funcionamiento de los Colegios nacional y provinciales de Veterinarios.

Rectificación de la orden de creación de la Escuela del Hogar del Instituto de Santa Cruz de Tenerife.

12-4-43 102 Decreto encargando del despacho y firma de la Dirección de Justicia al Subsecretario del Departamento.

Orden sobre investigación de cuotas pendientes del impuesto de cédulas per-

sonales.

Ayuntamiento de Madrid.—Obras de reparación de un mercado de Abastos.

Ayuntamiento de Segovia.—Concurso de anteproyectos para la urbanización de la zona Sudeste de la Ciudad.

Ayuntamiento de Trucha.—Edicto de

constitución del nuevo municipio.

Ayuntamiento de Melilla.— Subasta para la contratación de las obras de una galería de nichos en el Cementerio municipal.

Ayuntamiento de Taldelcuende. – Subasta de aprovechamientos resinosos.

13-4-43 103 Orden sobre sentencias del Tribunal Supremo en recurso contencioso administrativo promovido por el Ayuntamiento de la Yesa, sobre deslindes de términos municipales.

Orden aprobando la Reglamentación nacional del trabajo en el sector lanero de la industria textil.

Relación de las poblaciones en que tendrán lugar los Cursillos para Secretarios de Administración local de 3.ª Categoría en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 14 de Octubre de 1942.

Central Nacional-Sindicalista de Navarra. - Expropiación de terrenos para cons-

truir 25 viviendas protegidas.

Acuerdo concediendo a un asilo de Placencia la exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, en virtud del expediente promovido por el Alcalde, Presidente de la Junta del Pa-

14-4-43 104 Modificaciones y adiciones a la relacion de Procuradores inserta en el B. O. de los días 12 de Febrero y 5 de Marzo.

> Orden sobre la Junta de construcciones, alquileres, obras de conservación de

edificios de Correos y Telégrafos.

Otra señalando el procedimiento para la tramitación de las reclamaciones derivadas del supuesto incumplimiento del contrato de transporte ferroviario y por carretera.

Relación de vacantes de Inspectores

farmacéuticos municipales.

Ayuntamiento de Ronda.-Anuncio de dos plazas de Oficiales terceros y otras dos de Auxiliares administrativos.

15-4-43 105 Decretos resolviendo diversas cuestio-

nes de competencia.

Otros centralizando en la Subsecretaría de Justicia lo relativo al personal y contabilidad.

Otro creando el Consejo asesor de Jus-

Otro estableciendo la forma de pago de intereses por la Caja General de De-

Otro por el que se aplica el sistema de cartilla individual para el régimen de racionamiento en todo el territorio nacional y plazas de soberanía de Africa.

Otro autorizando al Instituto de la Vivienda para la concesión de primas a la

construcción.

Otro extendiendo los beneficios de la Ley de Viviendas qrotegidas a las que se construyan por las Diócesis y parroquias con destino a sacerdotes.

Orden señalando normas para la celebración de conciertos con Diputaciones y Ayuntamientos por el impuesto de consumos de lujo (antiguo subsidio) de la Contribución de Usos y Consumos.

Diputación Provincial de La Coruña.— Concurso para la provisión de una plaza

de Aparejador.

Ayuntamiento de Hornachuelos. - Segunda subasta pública para nombrar Recaudador municipal.

16-4-43 106 Decreto por el que se instituye el Consejo Superior de Arquitectura.

Otro aceptando un solar en la Ciudad

de Torrelavega, para construcción de la Casa de Correos y Telégrafos.

Otro autorizando la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil, en Avilés

Otro por el que se adelanta el alista-

miento del reemplazo de 1944.

Otro declarando de urgente ejecución por necesidades militares la instalación de postes telefónicos en el término municipal de Nadela, para tendido de la línea telefónica de Lugo a Orense.

Otro sobre admisión de voluntarios en

el ejército del Aire.

Otro sobre celebración del primer Con-

greso de Ingeniería industrial.

Otro Otorgando al Ayuntamiento de Cirauqui (Navarra) una subvención para las obras de abastecimiento de aguas a la población.

Relación de Secretarios de 2.ª Categoría admitidos al primer curso de perfeccionamiento de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

Anuncio de la subasta de las obras de construcción de un edificio en Bilbao con destino a Delegacion de Hacienda.

Disposición distribuyendo los alquileres de las oficinas donde están instalados los Distritos Forestales.

Avuntamiento de Almería. - Nueva subasta para adjudicar el servicio de alumbrado público de electricidad.

Ayuntamiento de Manresa.—Convocatoria de concurso-examen para proveer en propiedad diversas plazas.

17-4-43 107 Orden fijando precios del alcohol de melaza.

Otra concediendo subvenciones a Institutos de Enseñanza Media

Otra sobre adquisición de una casa sita en Sevilla con destino a la Escuela profesional de Comercio.

Otra sobre obras complementarias en grupos escolares.

Otra creando escuelas con carácter provisional.

Idem, ídem con carácter definitivo.

Otra sobre régimen financiero de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Relación de expedientes resueltos por las Delegaciones de Industria y en la que figura la autorización a la S. L. Rotin de Burgos, para instalar una fábrica de materiales de construcción

Ayuntamiento de Las Guardas.-Anuncio de subasta para construir una casacuartel con 17 viviendas distribuidas en un solo edificio.

18-4-43 108 Orden prohibiendo el sacrificio de ganado de cerda dedicado a industria chacinera a partir del 30 de Abril del año en

> Otra dictando normas para la obtención de semillas de remolacha forrajera.

> Otra regulando las atribuciones de los Consejos de protección escolar de enseñanza primaria sobre propuesta de maes-

Otra sobre distribución de crédito para

material no inventariable de las Secciones Administrativas de 1.ª Enseñanza.

Interesando de las Corporaciones locales la concesión de licencia a los Secretarios, Interventores y Depositarios para concurrir a los Cursillos de alta cultura profesional.

Circular dictando instrucciones relativas a la implantación y uso de la cartilla indi-

vidual de racionamiento.

Alcaldía de Jerez de la Frontera.—Subasta del aprovechamiento forestal en los

montes de Propios.

19-4-43 109 Orden sobre funciones del Centro experimental de Arquitectura, en relación con las construcciones del Estado, Provincia y Municipio.

Otra sobre preferencia de los Recaudadores de Hacienda cuando el servicio se encomiende a las Diputaciones Provin-

ciales.

Rectificación a la orden de 13 de los corrientes, sobre conciertos con Ayuntamientos y Diputaciones por el impuesto de consumos de lujo.

Otra fijando el precio de cobre conte-

nido en el cobre blister.

Otra referente a la tarifa de precios del

dulce o carne de frutas.

Otra concediendo 40.000 pesetas al Ayuntamiento de Onteniente como 50 °/o de la subvención para la construcción directa de ocho escuelas unitarias.

Otra sobre concesión de subvenciones y obras de reparación en diversas escuelas

y grupos escolares.

Otra distribuyendo un crédito para gastos de material y conservación de las Escuelas nacionales de 1.ª Enseñanza.

Otra creando Escuelas de enseñanza

primaria con carácter provisional.

Concurso para editar 10.000 ejemplares de las circulares y del índice de la Comisería General de Abastecimientos y Transportes.

Diputación de Orense.—Convocatoria de 6 plazas de Oficiales segundos admi-

nistrativos.

Diputación de Cuenca.—Provisión de dos plazas de Oficiales terceros administrativos; de una plaza de taquígrafa y otra de Tenedor de libros.

Ayuntamiento de Madrid. - Anuncio de

cinco plazas de Practicantes.

Ayuntamiento de Almería.— Anuncio convocatoria de oposición para proveer cuatro plazas de Oficiales terceros administrativos.

Ayuntamiento de Logroño.—Oposición para cubrir cinco plazas de Auxiliares

administrativos.

Ayuntamiento de Vigo.—Anuncio de 23 plazas de barrenderos municipales.

Ayuntamiento de Vicálvaro.—Convocatoria para proveer 11 plazas de funcionarios adminístrativos.

Alcaldía de Sevilla. — Oposición para proveer una plaza de Inspector químico. 20-4-43 110 Anuncio declarando nulo el edicto sus-

crita por el Alcalqe de Truchas (León) en

el que se anunciaba la constitución de un nuevo edificio.

21-4-43 111 Orden constituyendo en la Dirección General de Sanidad una Junta de Compras.

> Díputación de Cádiz. — Anuncio de ejecución de las obras de reforma en el

Manicomio provincial.

Ayuntamiento de Santander.—Expropiación forzosa y ocupación de las fincas necesarias para la urbanización y reconstrucción de la zona siniestrada.

Alcaldía de Tibi (Alicante(.—Edicto sobre responsabilidad subsidiaria de varios concejales del período rojo por destitu-

ción de empleados.

Alcaldía de Piedralaves. — Subasta para obras de pavimentación y alcantarillado.

22-4-43 112 Decreto rectificando el de creación del cargo de Subdirector General de Justicia.

Orden por la que se prorroga la hora de terminación de los espectáculos públi-

de terminación de los espectáculos públicos y de cierze de diversos establecimientos.

Otra sobre delegación de despacho y firma en el Subsecretario de Justicia.

Otra nombrando Subdirector General de Justicia, a D. Manuel Solé y Dueñas.

Circular ampliando el plazo para reclamaciones de aspirantes a ingreso en el escalafón de Secretarios de Administración local de 3.ª Categoría y señalando nueva fecha para los Cursillos.

Anunciando el extravío de inscripción por el concepto de Propios, emitida a favor del Ayuntamiento de San Vicente de

la Barquera.

Circular n.º 378 por la que se dan normas para la recogida de recursos en la

campaña 1943-44.

Diputación de Valencia.—Pliego de condiciones para el arriendo de la Plaza de Toros, propiedad del Hospital Provincial

23-4-43 113 Decreto nombrando Vocal del Consejo de las obras del Monumento a los Caídos a D. Rufino Beltrán Vivar, Comisario General de Abastecimientos y Transportes.

Orden sobre pago de quinquenios a que tuvieron derecho los Odontólogos de

asistencia pública.

Otra aprobando los Estatutos del Consejo de Previsión y socorros mutuos de Practicantes.

Resolución relativa a la confección de

prendas con tejido de algodón.

24-4-43 114 Diputación de Lugo. — Oposición para proveer en propiedad plazas de Médicos cirujano, radiólogo, internista y auxiliares afectos al Hospital Provincial.

Ayuntamiento de Firgas. — Subasta de construcción de la casa Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Ciudadela de Menorca. – Proyecto parcial de distribución de aguas y saneamiento del subsuelo de un grupo de viviendas protegidas.

25-4-43 115 Orden convocando la plaza de Odontólogo de asistencia pública domiciliaria

Diputación de Santander. - Subasta

para construir el Hogar provincial femenino.

Ayuntamiento de Vitoria.—Redacción del proyecto sobre la presa destinada a la toma de aguas de Villarreal.

Ayuntamiento de Gerona.-- Anuncio de

contrucción de un colector.

Idem, ídem para contratar el suministro de 300.000 adoquines.

Ayuntamiento de Córdoba. – Anuncios

para proveer varias plazas.

26-4-43 116 Reglamento del Centro técnico de farmacobiología.

Delegación de Hacienda de Burgos.— Extravío de resguardo de depósito.

Diputación de Zaragoza. Obras de reparación de caminos vecinales.

Diputación de Santander. – Anuncio de provisión de plaza de Ingeniero de Montes.

Ayuntamiento de Navalmoral de la

Mata.—Anuncio de plazas.

Ayuntamiento de Valencia - Anuncio de subasta de obras de explanación, construcción de rampa y del firme de un camino.

Ayuntamiento de Valencia de Alcántara.—Anuncio de plazas de Aparejador de obras y de Inspector municipal veterinario.

27-4-43 117 Ayuntamiento de Narón.—Expropiación de terreno para construir una casacuartel para la Guardia Civii.

28-4-43 118 Orden disponiendo el pago de material ordinario de oficina para las Oficinas Agronómicas provinciales.

Otra desvinculando la casa barata n.º 7 de la Cooperativa de Casas Baratas de empleados provinciales de Burgos.

Circular señalando precios de las carnes de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y tasas de sus despojos.

Diputación de Valencia.--Anuncio de

pavimentación de calles.

Ayuntamiento de Almodovar del Cam-

po. - Anuncio de varias plazas.

Ayuntamiento de Cortes de la Frontera.—Subasta de aprovechamiento de corcho de un monte de Propios.

29-4-43 119 Ministerio de Hacienda. — Orden sobre emisión de 200 millones de pesetas en Deuda perpetua interior al 4 º/o

Ordenes sobre obras urgentes en di-

versos Monumentos nacionales

Autorizando al Alcalde de Ciudad Real, para celebrar una rifa en combinacion con la Lotería Nacional.

Obra Sindical del Hogar de Lérida.— Subasta concurso de construcción de 100 viviendas protegidas.

Ayuntamiento de Vitoria.—Construcción de un colector para alcantarillado.

Ayuntamiento de Sada.—Anuncio de la plaza de Oficial Mayor y de Secretaría.

30-4-43 120 Orden señalando los transportes urgentes y preferentes durante el mes de Mayo. Índice de Leyes, Decretos, Ordenes y demás disposiciones oficiales que se han publicado durante el mes de Abril.

Diputacion de Badajoz.—Subasta de construcción de una Casa de Maternidad.

ldem, ídem para construir Hogares pro vinciales.

B. O. DE LA PROVINCIA

1-4-43 75 Gobierno Civil.—Circular sobre adelanto de la hora.

Comisaría de Recursos.—Circular sobre

consumo de patata.

Diputación Provincial—Rectificación de precios de suministro—Extracto de acuerdos.

Central de Patatas.—Nota sobre conduces.

Indice de disposiciones publicadas en el Boletín en el mes de Marzo.

2-4-43 76 Delegación de Abastos.—Circular declarando la libertad de productos de chacinería no intervenidos.

> Delegación de Hacienda. — Impuesto sobre los bienes de personas jurídicas.

> Diputación Provincial. — Extracto de acuerdos.

Jefatura Agronómica.—Circular sobre expedición de boletos de patatas de siembra.

3-4-43 77 Delegación de Abastos.—Precios de artículos.

5-4-43 78 Gobierno Civil.—Circular sobre subvenciones al Frente de Juventudes.

Delegación de Abastos.—Precios de ar-

tículos.

6-4-43 79 Gobierno Civil.—Circular transcribiendo otra de la Dirección General de Administración local, referente al suministro de cemento con destino a obras provinciales o municipales.

Delegación de Abastos.—Precios de varios artículos.—Normas para la implantación de la cartilla individual de raciona-

miento infantil.

Sindicato Nacional de la Construcción.

- Normas para la distribución de aceite de linaza entre los industriales pintores de la construcción.

8-4-43 81 Delegación de Abastos.—Relación de artículos intervenidos.

Delegación de Hacienda.—Normas del impuesto de Usos y consumos.

Jefatura de Estadística.—Movimiento natural de población.

Obras Públicas.—Vehículos de motor mecánico inscritos o transferidos en febrero y marzo.

9-4-43 82 Servicio Provincial de Ganadería.—Circulares sobre cupos de derrama de ganado de abasto y clasificación del mismo.

Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Anunciando la exposición al público de la 5.ª relación de rentas asignadas por el Catastro.

Caja de Subsidios Familiares. - Présta-

mos a la nupcialidad.

10-4-43 83 Circular sobre funciones de los Delegados de Trabajo.

Delegación de Abastos.-Precios de la

mantequilla.

Confederación del Duero.— Destajos de las obras de Red de Acequias y desagües del canal de la margen derecha del Arlanzón.

10-4-43 83 Número extraordinario. - Gobierno Civil.-Circular sobre construcción de viviendas protegidas por medio de la Obra Sindical del Hogar.

Gobierno Civil. - Circular sobre la Mutualidad Provincial Agraria de Burgos.

Vacantes de Directores de Bandas de

Delegación de Abastos. - Precios de artículos de vidrio. - Precios oficiales durante el mes de Abril para las carnes.-Bajas de racionamiento.-Envase de ho-

Comisión Provincial del Subsidio al

Combatiente.—Pago de nóminas.

Instituto Geológico y Minero de España.-Indicando el sitio donde radica la Delegación del mismo, a los efectos de auxilio económico para alumbramiento de aguas subterráneas.

Gobierno Civil.—Relación de aspirantes 13-4-43 85

a Secretarios de 3.ª Categoría.

Delegación de Abastos.-Tarifa de motores eléctricos. - Entrega de las lentejas sobrantes de siembra.

Diputación Provincial. - Presupuesto

extraordinario.

Jefatura de Minas de Palencia. - Aclarando la petición de D. Marcos Rico Santamaría para el registro arcilla nombrado «Faustino» sito en el paraje de Vista Alegre del término de Burgos, indicando que el mineral es para usos distintos del de construcción.

14-4-43 86 Delegación de Abastos.-Prohibiendo la desnatación de la leche, excepto donde esté autorizada la fabricación de queso.

Diputación Provincial.-Extracto

acuerdos.

Delegación de Trabajo.—Cuota de se-

guros sociales.

Ayuntamiento de Burgos. - Anuncio del acuerdo de ejecutar las obras de reparación del puente de Santa María.

15-4-43 87 Diputación Provincial. - Exposición de las cuentas generales de la provincia de

Dirección General de Administración.-Poblaciones donde tendrán lugar los Cur-

sillos de Secretarios de 3.ª

Gobierno Civil.-Sección de Estadís-16-4-43 88 tica.-Rectificación del Padrón de habitantes.

> Junta Provincial de Protección de Menores.-Circular sobre Vocales más antiguos de dicha Junta.

Diputación Provincial. - Extracto de

acuerdos.

Delegación de Hacienda.—Datos para celebrar el concierto en el impuesto sobre vinos.

17-4-43 89 Circular fijando las cuotas de los Ayuntamientos para la creación de Bibliotecas populares y reparto gratuito de libros.

Delegación de Abastos - Aprobación de precios de venta para ascensores.

Servicio Provincial de Ganadería.-Re-

misión de datos estadísticos.

Caja de Compensación de Almacenistas de Burgos. - Plaza de Auxiliar de Contabilidad.

Ayuntamiento de Burgos. — Anuncio sobre aprobación del plano de alineaciones en el término de las Tahonas.

19-4-43 90 Delegación de Abastos.—Conservación de huevos en cámaras frigoríficas. -Aclaraciones y notas sobre diversos artículos.

> Distrito Minero de Palencia. - Relación de las operaciones de reconocimiento y demarcación de minas durante el mes de

> Delegación de Industrias. - Autorizando a D. Juan Alameda para establecer una industria de fabricación de extractos cur-

tientes vegetales.

Ayuntamiento de Burgos. -- Arriendo de la planta baja de la rotonda del edificio Teatro. - Subasta para el arrendamiento de los pastos en el Dos de Mayo y en las márgenes del Arlanzón.

Jefatura de Propiedades del Ramo de Guerra.—Concurso para el arriendo de

un local.

Número extraordinario. - Junta Provincial de Carburantes.-Cupos de aceite y

grasa para maquinaria agrícola.

20-4-43 91 Delegación de Abastos. - Circulares sobre precios de los productos industrializados del cerdo y de elaboraciones de anchoa en salazón y filetes y rollo en

Comisaría de Recursos. - Guías de Cir-

culación.

Delegación de Hacienda. — Dando cuenta de la toma de posesión del profesor mercantil, Inspector del Tributo en esta provincia.

Jefatura de Obras Públicas. - Anuncio sobre propiedad de dos motocicletas.

21-4-43 92 Gobierno Civil. - Circular sobre alistamiento del reemplazo de 1944 - Nota sobre obtención de artículos textiles para las instituciones y establecimientos benéficos y sanitarios.

Delegación de Abastos - Censo infan-

til de racionamiento.

Diputación Provincial.—Cuentas del 4.º trimestre de 1942.

Delegación de Industria - Autorizando a D. Salvador Arias en nombre y representación de «Productos Orgánicos Reunidos S. A.» para instalar una industria de fabricación de jabón, harina, huesos y piensos orgánicos, utilizando como primera materia las reses y desperdicios del Crematorio municipal.

Ayuntamiento de Burgos.-Anuncio sobre el acuerdo de habilitación de créditos extraordinarios para amortizar el préstamo concertado para la adquisición y habilitación del Palacio Residencia de

S. E. el Generalísimo.

24-4-43 93 Delegación de Abastos.—Circular sobre artículos de racionamiento en los pueblos de la provincia.—Idem sobre certificados de baja de los incorporadoc en el Ejér-

Jefatura del Trigo.-Precios durante el mes de Mayo para la harina de cupos pa-

naderos y canje de cartillas.

Jefatura Agronómica. - Circular urgen-

te sobre el Servicio Nacional de la Patata de Siembra.

Jefatura de Obras Públicas. - Anuncio del 2.º concurso de obras por destajo en varias carreteras.

26-4-43 94 Gobierno Civil.-Circular sobre concesión de permisos para la asistencia a los Cursillos de alta cultura profesional organizados por el Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios.-Idem prorrogando el plazo para la inclusión en el Escalafón de Secretarios de 3.2, y para comenzar la práctica de los ejercicios.—Deslinde de vías pecuarias.

> Delegación de Abastos.—Instrucciones sobre la implantación de la cartilla individual de racionamiento.—Idem precio de varios artículos.

> Jefatura Agronómica.—Circular sobre declaración de yacimientos de turberas y venta de turbas como abono.

> Delegación de Industria. - Autorizando a Industrias Giménez Cuende, S. A. para ampliar una industria de talleres de fundición a talleres mecánicos y de carpintería.

> Comandancia Militar de Marina.—Relación de los inscritos de marina nacidos en la provincia.

Gobierno Civil.—Instrucciones sobre la implantación y uso de la cartilla individual de racionamiento.

Diputación Provincial.—Anunciando la

apertura del período ejecutivo del impuesto de cédulas personales.

Juzgado de 1.ª Instancia de Burgos.-Edicto convocando a los acreedores de D. Francisco Ponce de León en relación con el juicio universal de concurso voluntario.

28-4-43 96 Gobierno Civil.—Continuación de las instrucciones sobre la implantación y uso de la cartilla individual de racionamiento.

29-4-43 97 Gobierno Civil.-Idem, Idem.

Delegación de Hacienda. — Señalamiento

de pagos a las Clases Pasivas.

Jefatura Agronómica. -- Circular sobre el número de carros agrícolas inscritos para otorgar cupos de llantas.

30 4-43 98 Gobierno Civil. - Circular sobre horario de espectáculos y establecimientos. -Nota sobre extravío de una rueda de camión seminueva.

> Delegación de Abastos.—Circular referente a las personas que no posean cartilla de racionamiento.

> Idem, Idem.—Sobre cartillas individuales

> Administración de Rentas Públicas.-Impuesto de pagos.

> Tesorería de Hacienda. – Abriendo la cobranza de las contribuciones e impuestos de 2.º trimestre del año actual.

Central de Adquisición de Patatas. -Nota sobre venta de patatas de siembra. SUCESOR DE FOURNIER
BURGOS

The state of the s

patrices and the construction of the construct

SMILES OF SMILE TO LINE OF SMILES